**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 53
**Martes 16 de agosto de 2022**

**PRIMERA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2022**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 53**
**Martes 16 de agosto de 2022**
**Primer período de sesiones ordinarias**
**Primera legislatura**

## Directorio

Gloria Navas Montero:
**Vicepresidenta**

Melina Ajoy Palma
**Primera secretaria**

Luz Mary Alpízar Loaiza
**Segunda secretaria**

## Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Cisneros Gallo, Pilar | Izquierdo Sandí, Óscar |
| Nájera Abarca, Paola | Álvarez Marín, Andrea |
| Agüero Sanabria, Julio Ubaldo | Vargas Serrano, Danny |
| Barrantes Chacón, Alexander | Delgado Ramírez, Carolina |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Jiménez Siles, Gilbert Adolfo |
| Padilla Bonilla, María Marta | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Rojas López, Jorge Antonio | Barquero Barquero, Dinorah Cristina |
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Ruiz Guevara, Monserrat |
| Vargas Quirós, Daniel Gerardo | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Morera Arrieta, Olga Lidia | Rojas Guzmán, Pedro |
| Navas Montero, Gloria | Mendoza Jiménez, Luis Fernando |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Larios Trejos, Alejandra |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Salas Durán, Yonder Andrey | Rojas Méndez, Sonia |
| Brown Young, Rosalía | Valverde Méndez, Geison Enrique |
| Feinzaig Mintz, Eliecer | Moreira Brown, Katherine Andrea |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Rojas Salas, María Daniela |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Carballo Arce, María Marta |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | García Molina, Carlos Felipe |
| Obando Bonilla, Johana | Castro Mora, Vanessa de Paul |
| Campos Cruz, Gilberto | Bojorges León, Leslye Rubén |
| Acuña Soto, Jonathan Jesús | Pacheco Castro, Alejandro José |
| Guillén Pérez, Sofía Alexandra | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Alfaro Molina, Rocío | Ajoy Palma, Melina |
| Vindas Salazar, Priscilla | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | |
| Rivera Soto, Kattia | |

ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 52. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 4
CONTROL POLÍTICO ..... 4

SEGUNDA PARTE ..... 31
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY ..... 51
PRIMEROS DEBATES ..... 51
EXPEDIENTE N.º 23.186, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022, Y SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 ..... 51
EXPEDIENTE N.° 20.084, REFORMA DEL INCISO J) DEL ARTÍCULO 8 Y LOS ARTÍCULOS 13 Y 18, Y ADICIÓN DE UN INCISO Y) AL ARTÍCULO 5, Y UN NUEVO CAPÍTULO VIII “SANCIONES ADMINISTRATIVAS” A LA LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, LEY N.° 7664, DEL 2 DE ABRIL DE 1997, Y SUS REFORMAS ..... 51
EXPEDIENTE N.° 21.047, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE DONE A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) ..... 51
EXPEDIENTE N.º 21.160, LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD (ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N° 8279) ..... 52

ANEXOS ..... 54

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Buenas tardes, señores y señoras diputadas.

Al ser las catorce y cincuenta y siete horas de hoy 16 de agosto del año 2022, y con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 053.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 52

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 52.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho; asimismo, se informa que se ha retirado una puesta a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el señor diputado…, la señora diputada doña Paulina Ramírez Portuguez, hasta por cinco minutos.

Doña Paulina.

**Diputada Paulina Ramírez Portuguez:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Estimados compañeros diputados y compañeras diputadas.

Se cumplen los primeros cien días de la Administración Chaves Robles. Con apenas algunos meses desde que el presidente tomara las riendas del país, ha llegado un primero momento para evaluar acciones, las omisiones y la ruta económica y social que se ha planteado este Gobierno.

Más allá de la incertidumbre que han suscitado muchos de los decretos emitidos por la confrontación al Poder Judicial, a este Parlamento, a las universidades públicas y a los medios de comunicación, así como la intención expresa de bordear la institucionalidad costarricense, es de mi interés poner énfasis en las decisiones que se han tomado o se han dejado de tomar en materia fiscal.

Lo primero que debo señalar es que el Gobierno no ha marcado una ruta de sostenibilidad fiscal y contención del gasto, y hasta el día de hoy no hemos tenido claridad sobre una estrategia de endeudamiento público.

Hagamos un repaso sobre lo que ha sucedido en estos cien días. Primero, el Ejecutivo presenta un presupuesto extraordinario en el que buscan rebajar más de seis mil millones de colones en gasto de capital en inversión de programas de vivienda para aumentarlos en gasto corriente en el Ministerio de Hacienda, desfinanciando proyectos de vivienda que producen bienestar social, estimulan el empleo y dinamizan la economía.

Segundo, pretenden eliminar importantes normas de ejecución presupuestaria sobre plazas y renegociación de alquileres que solo en el 2021 generaron ahorros al país por más de quince mil millones de colones. Esto solo nos advierte de que el actual Gobierno no quiere normas que establezcan un control presupuestario riguroso, que mejoren la ejecución de los recursos y que exijan la evaluación de los gastos establecidos en el presupuesto nacional.

Tercero, el anuncio de crear doce mil quinientas plazas en la Caja para los próximos años, aunque parezca deseable, es insostenible ante la complicada realidad fiscal del país. Para financiar estos salarios y las respectivas cargas sociales, la institución deberá destinar trescientos veintiocho mil millones de colones, lo que significa un punto ochenta y nueve por ciento del PIB en nueve años.

Cuarto, no hay transparencia respecto a los alcances y términos de la renegociación del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Existe una absoluta desinformación por parte del Ministerio de Hacienda después de las reuniones secretas con representantes de dicho organismo.

Quinto, sobre el FEES, el pasado 4 de agosto le señalé por escrito a la ministra de Educación que el sostenimiento del FEES es una obligación constitucional y, como en acuerdos dados en años anteriores, este no debería ser disminuido en relación con el año precedente, siendo la máxima premisa en el proceso de esa negociación

presupuestaria. Celebro el avance de las negociaciones recientemente anunciadas en este mismo sentido.

En síntesis, este Gobierno no ha tenido capacidad de presentar una ruta clara sobre la deuda pública, sostenibilidad financiera, ni disciplina fiscal, teniendo en cuenta que sin finanzas sanas estamos comprometiendo derechos fundamentales como el derecho a la educación y a la salud, o la continuidad de programas de combate a la pobreza, resguardados por nuestro Estado social y democrático de derecho.

En medio de la delicada situación de las finanzas públicas, la única propuesta del Poder Ejecutivo ha sido la solicitud de seis mil millones de dólares a través de eurobonos sin controles, sin rendición de cuentas y confundiendo a la ciudadanía en cuanto a que dichos fondos serían destinados para desarrollo regional, cuestión que es falsa.

Además, en Casa Presidencial se está flexibilizando la regla fiscal de manera cuestionada en los estrados judiciales, acción que podría aumentar el gasto público en doscientos treinta mil millones de colones para el año 2022, y generar un…

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada doña Vanessa Castro, por el plazo de cinco minutos.

Doña Vanessa.

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, señora presidenta.

Quería contarles, compañeros, como presidenta de la Comisión de Económicos, que hoy no pudimos votar el dictamen de minoría. No entiendo mucho la estrategia y es porque, vamos a ver, parece que algunos no tienen prisa por que conozcamos y lleguemos a una decisión final sobre el tema de eurobonos. Es un tema donde muchos hemos señalado que hay que poner atención y hay que tomar acciones concretas.

Sin embargo, nos fuimos a una larga sesión de Comisión de Económicos, donde cada uno de nosotros sentó su posición, quedó claro cuál es la posición de cada uno y lo único que quedaba era votar. Sin embargo, pues, si ustedes ven el transcurso de la comisión definitivamente uno cree que algunos no tienen intención de votar y de llevar adelante una negociación adecuada sobre el tema de eurobonos.

Estamos muy claros que el trabajo de comisión es fundamental y de la comisión tiene que salir una posición que refleje un acuerdo lo más cercano posible de las diferentes fuerzas que integran la comisión y que reflejan la Asamblea Legislativa.

Y es muy importante que de ahí salga algo muy cercano, porque eso va a ayudar a que aquí en el Plenario legislativo nos apuremos también y tomemos las decisiones que tengamos que tomar lo más rápidamente posible.

Pero, como les digo, realmente como presidenta de comisión y como diputada hago un vehemente llamado a que ese tipo de cosas, que al final hace que algunos digan: bueno, nos salimos con nuestra voluntad, sin embargo, deja un sinsabor porque hemos estado trabajando arduamente para sacar el tema de eurobonos.

Y cuando al fin ya tenemos…, estamos listos, ya asumimos posiciones, pues, no se permite que votemos el día de hoy, iremos mañana a votar.

En realidad, se trata de lograr un consenso para luego venir acá, al Plenario legislativo, teniendo muy claro, señores, que tenemos una misión muy importante como diputados, que representamos a las personas, hombres y mujeres, que al fin y al cabo son los que tienen…, los que deben igual que nosotros, cada costarricense tiene un poquito de esos cuarenta y dos mil millones que se deben de deuda pública, y que son o representan el setenta por ciento del PIB.

Y, entonces, nosotros los diputados tenemos la responsabilidad de llevar adelante las aprobaciones que correspondan, con los controles necesarios para que el tema de la deuda salga de la mejor manera posible.

No se trata de un Gobierno o de otro, se trata de entender que este país tiene un problema de endeudamiento gigante, donde cada uno de nosotros tenemos una gran responsabilidad y si somos diputados incluso tenemos una responsabilidad constitucional por velar y sacar una cosa como el tema de eurobonos. Es una responsabilidad constitucional, señores.

Entonces, aquí no cabe dilatar los procesos una vez decir: apurémonos y en otra decir: dilatemos.

Aquí es trabajar, que es lo que corresponde, y hemos trabajado muy duro todos para que salga eurobonos.

Nada más insto a que saquemos esto de la mejor manera posible por nuestra patria, por nuestros hijos, por nuestros nietos, por nuestros bisnietos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, señora diputada Castro.

Tiene la palabra la diputada María Marta Padilla Bonilla, por espacio de cinco minutos.

**Diputada María Marta Padilla Bonilla:**

Buenas tardes, señor presidenta, compañeros diputados y compañeras diputadas, personas que nos escuchan, un afectuoso saludo.

Hoy me quiero referir al Sistema de Integración Centroamericana, SICA, por haber sido centro de atención en los últimos días, valorar nuestra pertenencia es una ventana de oportunidades para el crecimiento del desarrollo nacional.

El SICA crea en 1991 por el protocolo…, creado por el Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA, después el impulso de los acuerdos de paz de Esquipulas en Centroamérica, lo que da inicio a una nueva era de coordinación y cooperación regional.

Desde entonces busca fortalecer los lazos de paz, democracia y desarrollo de los ocho países que lo integran: Belice, República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Es una instancia que funciona por consenso, es decir, que para el impulso de algún tema de interés, todos los países deben estar de acuerdo, trabaja sobre cuatro pilares fundamentales: la seguridad democrática, el cambio climático y gestión integral de riesgo, la integración social, la integración económica y el fortalecimiento institucional.

El objetivo es que por medio de esos ejes de trabajo se apueste por proyectos que permitan la integración regional como un instrumento para el desarrollo, me voy a referir a algunos de sus logros, un plan de contingencia regional frente al coronavirus que permitió canalizar dos mil seiscientos millones de colones en cooperación principalmente para permitir el retorno de más de cien mil centroamericanos a sus hogares; además, el apoyo para el traslado de vacunas y equipo y medicamentos a los países centroamericanos durante la pandemia.

Se garantizó en el mismo informe el abastecimiento de alimentos y medicamentos, así como el apoyo a mipymes por un monto de seiscientos veinticinco millones de colones aproximadamente, de igual manera se fortalecieron los lazos con cooperantes como Alemania, China, Emiratos Árabes, Catar, Canadá y la Unión Europea, con el único objetivo de voltear la mirada hacia las necesidades de esta región y se logró establecer las bases para siete años de cooperación.

Se ha concretado el fondo SICA-Corea en Seúl para garantizar mejor la coordinación de los proyectos de Asia a la región, entre otros.

Para el proceso de nombramientos del secretario ha sido un largo camino de consultas diplomáticas rigurosas y en aras de procurar el bienestar para la región.

En el 2021 el candidato a ocupar este puesto debería ser un diplomático nicaragüense, se valoró la persona candidata después de dos ternas, propuestas por su país, a falta de designación desde julio del 2021, unos cientos cincuenta y tres millones de dólares de cooperación internacional para Centroamérica fueron detenidos sin poder ejecutarse, dado que dependían de la firma del secretario general del SICA.

El diplomático Werner Vargas fue elegido como secretario general por criterio unánime, quien representa el mejor candidato que Nicaragua podría proponer, tomando en cuenta de que fue director ejecutivo del año 2014 al 2020, bajo la Secretaría General del guatemalteco Vinicio Cerezo y conoce bien el sistema.

Al respecto el señor Arnoldo André Tinoco, a quien cito, manifestó (abro comillas): “No es un apoyo a Ortega, es completamente falso afirmar que la elección del candidato Werner Vargas sea un espaldarazo a Daniel Ortega. Costa Rica mantiene su condena a la violación de derechos humanos que ocurre en Nicaragua, nos preocupan los presos políticos y sus familiares, la falta de libertad de prensa y otros aspectos que han sido resueltos por los organismos internacionales cuyas resoluciones hemos apoyado enérgicamente”. (cierro comillas)

Además, hay que aclarar que una gran parte de nuestras exportaciones hacia el norte pasan por Nicaragua, y una gran parte de las exportaciones de Nicaragua salen por nuestro puerto de Moín.

Según los datos de exportación de Costa Rica para el 2021, se cuantifica hacia México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua veintiuno punto tres de las exportaciones totales del país.

Hoy les invito a valorar los costos y los beneficios que tenemos como país al pertenecer al SICA, cuantificar los beneficios de nuestro desarrollo…

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, señora diputada Padilla Bonilla.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, doña Pilar, por cinco minutos.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias, señora presidenta.

Tomar decisiones por el bien de la mayoría siempre es una tarea difícil y, por eso, se generó un enfrentamiento entre las universidades públicas y el resto del sector educativo.

¿Por qué ocurre esto? Nuestra Constitución prevé un solo presupuesto, entiendan bien, un solo presupuesto que el Gobierno debe repartir entre más de cincuenta instituciones, que van entre preescolar, escuelas, colegios, universidades, redes de cuido, Cen-cinai y el INA. Ninguno es más importante que el otro, todos se encadenan para generar educación de calidad.

Ciertamente, nuestra Constitución obliga a destinar el ocho por ciento del PIB a la educación, pero no se puede cumplir, porque desde hace quince años violamos el artículo 176 de la Constitución que exige que en ningún caso el monto de los gastos podrá exceder el de los ingresos. Como no hicimos caso, hoy más del cuarenta por ciento del presupuesto se va en pagar deudas.

Para entender hay que hablar con hechos y con realidades. Costa Rica invierte casi tres veces más dinero en un universitario que en un alumno de escuela y colegio.

Solo siete punto cinco por ciento de los alumnos de universidades públicas pertenecen al quintil más pobre. La tercera parte de los nuevos ingresos vienen más bien de los colegios privados.

Las universidades públicas atienden a ciento quince mil estudiantes; el MEP, a un millón doscientos mil alumnos. Nuestras escuelas y colegios presentan un deterioro sin precedentes y muchos docentes trabajan literalmente con las uñas.

El abandono del sistema educativo no tiene parangón en la historia reciente, tanto que lo hemos llamado un apagón educativo. Mientras que la primaria y secundaria son gratuitas y obligatorias, las universidades sí pueden generar ingresos propios por matrícula, materiales, venta de servicios o alquileres.

Entre el 2017 y el 2021, el dinero del FEES creció en ciento cincuenta y un por ciento, pasó de doscientos veinte mil millones de colones a quinientos cincuenta y nueve mil millones de colones.

¿Y cómo se gasta el FEES? El setenta y nueve por ciento en salarios, anualidades e incentivos, el siete punto cuatro por ciento en becas y el trece por ciento en bienes duraderos, materiales y suministros.

Queda claro, pues, costarricenses, que la gran mayoría del dinero del FEES se gasta en salarios y no en beneficios para los estudiantes. Algunos salarios, por cierto, multimillonarios, que se acercan a los diez millones mensuales.

Aun así, esta mañana ya la Comisión de Enlace acordó que le dará al FEES el mismo monto del año pasado. Ojalá los universitarios sepan administrar bien y responsablemente el dinero que tanto les cuesta pagar a los costarricenses en impuestos, pero no debemos perder de vista la urgencia del país por atender de la mejor manera a todos los niveles educativos.

La mesa de diálogo sigue abierta y el objetivo debe ser garantizar una educación de calidad para las nuevas generaciones.

Yo veo a mis compañeros aquí con esos rótulos que dicen: La universidad pública es nuestra, la universidad pública es tuya. Sí, señores, es nuestra, igual que son nuestras las escuelas, los colegios técnicos, los Cen-cinai y todas las otras instituciones que atienden a nuestras generaciones.

Señores, si velamos por una educación buena, tendremos una Costa Rica próspera y de oportunidades. Ese es el gran reto de todo el sector educativo y ese es el gran reto de nosotros como diputados para garantizar un presupuesto justo para todo el sector educativo.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, doña Pilar.

Tiene la palabra el diputado don Alejandro Pacheco Castro, hasta por cinco minutos.

**Diputado Alejandro Pacheco Castro:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, quiero externar un saludo muy especial para todas las madres, que ayer fue el día de las madres, quienes siempre tienen palabras de amor y abrazos y cariño para todos.

Asimismo, quiero felicitar al pueblo de Turrialba y a los vecinos del cantón de Jiménez que este fin de semana celebramos los ciento diecinueve años de cantonato, cantones fuertemente afectados por distintas adversidades, pero que juntos hemos podido salir adelante, sin distinción de raza, género, credo, ni colores políticos.

Quiero contarles que, en temas judiciales, hemos presentado a la corriente legislativa el proyecto de Ley 23.225, con el fin de que se implemente una vacancia parcial en la entrada en vigor del Código Procesal de Familia, que este Código entraría a regir a partir del 1° de octubre de este año.

Sin embargo, el Poder Judicial no está preparado, no tiene presupuesto, ni los recursos para su implementación, para los temas como matrimonios, divorcios y separaciones por mutuo consentimiento, autorizaciones y reconocimientos de hijos de mujeres unidas en matrimonio, que no hay contención, pasarían a la vía administrativa, Registro Civil o notarios públicos a partir de este 1° de octubre, y con esto se ayudaría mucho al descongestionamiento de los juzgados de familia.

Los demás temas entrarían a regir dos años después de que se apruebe este proyecto de ley.

Para dar un ejemplo de la importancia de sacarlos de la vía judicial, veamos los números, los números.

El tema de los divorcios y las separaciones judiciales por mutuo acuerdo. Este proceso son los más comunes en los juzgados de familia; por ejemplo, en el año 2019 ingresaron a nivel nacional treinta y un mil trescientos asuntos en general y de ellos el treinta y ocho por ciento fueron de matrimonios y el tres punto dos por ciento autorizaciones de reconocimientos de hijo de mujer nacidos en matrimonio.

En total esos tres tipos de asuntos sumaron catorce mil ochocientos dos casos; es decir, casi la mitad de los ingresos anuales de procesos de juzgados de familia, según el Consejo Superior del Poder Judicial.

Estas presunciones afectan indudablemente el derecho de las personas menores de edad a que se les determine correctamente su filiación paterna. Si se demora la tramitación de los divorcios y separaciones por mutuo acuerdo, la presunción de paternidad continúa rigiendo y eso genera conflictos de paternidad; todo esto se traduce en un incremento de procesos judiciales.

Otro problema que origina la demora en la tramitación de los divorcios y separación por mutuo acuerdo radica en los reconocimientos de uniones de hecho, pues el tiempo que una persona conviva en una unión de hecho con otra persona que se encuentra unida en matrimonio todavía, no puede ser contabilizado, para que sea reconocida una unión de hecho afectando el derecho a los gananciales, la presunción de paternidad, la unión de hecho, el derecho a la pensión alimentaria y el derecho a heredar, entre otros.

En síntesis, la vacancia parcial representa para la ciudadanía una mejora en la solución de conflictos familiares y permite a los juzgados prepararse seriamente para la entrada en vigencia del resto del Código Procesal de Familia, para lo cual el

Poder Judicial, como dije anteriormente, aún no tiene, no está listo para la entrada en vigencia del mismo.

Si los juzgados de familia continúan saturados de estos asuntos, ¿cómo podría afrontar los cambios que impone el Código Procesal de Familia cuando entre a regir? No es lógico que, si están saturados, no se aproveche la oportunidad para descongestionarlos y que luego entre a regir el resto de las normas del Código Procesal de Familia que exige a los juzgadores de familia resolver los asuntos con plazos muy cortos y el señalamiento de diferentes audiencias para cumplir diferentes etapas de los procesos.

Por ello, presentaré una moción de dispensa de todo trámite para darle agilidad al proceso legislativo y que sea aprobado con prontitud.

Por lo anterior, les pido, señores diputadas y diputados, compañeros todos, que me ayuden a aprobar esta dispensa de trámite para este proyecto y que el Poder Judicial no se vea en problemas para aplicar el nuevo Código Procesal de Familia y que agilicemos también con la vacancia parcial todo lo que son los temas judiciales en la parte procesal de familia.

Muchísimas gracias, señora presidente.

Gracias, compañeros diputados.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, diputado Pacheco.

Tiene la palabra la señora diputada Carolina Delgado Ramírez, hasta por cinco minutos.

**Diputada Carolina Delgado Ramírez:**

Buenas tardes, señoras y señores diputados, y a todas las personas que nos siguen y nos ven por los distintos medios de información.

Hoy quiero traer a colación un tema que reviste una gravedad relevante para efectos de la administración de la justicia en el país. Hoy día en Costa Rica no se puede aplicar procedimientos especiales para procesar judicialmente la delincuencia organizada, a pesar de que existe una ley que fue aprobada en esta Asamblea Legislativa.

Esto ocurrió por una serie de decisiones que se adoptaron no solo en el anterior Congreso, sino en la legislatura 2014-2018 y que provocaron la derogatoria del artículo 2 de la Ley 8754, contra la delincuencia organizada.

Los y las costarricenses deben saber con total transparencia que en este momento no se puede aplicar un procedimiento especial que permita perseguir este tipo de delincuencia. La puerta de la impunidad, de la corrupción, de los delitos que requieren una organización logística, planificación sofisticada, simplemente están abiertas de par en par.

No podemos permitir que esto siga de esta manera. El Tercer Informe del Estado de la justicia retrata que solo un siete por ciento de las denuncias por temas relacionados con corrupción lleguen a la etapa de juicio y que, de ese porcentaje, apenas un tres por ciento termina con una sentencia condenatoria, y eso debe cambiar radicalmente en nuestro país.

Imaginen entonces que al no estar vigente el artículo 2 de la Ley contra la Delincuencia Organizada, se abre la oportunidad para que este tipo de mafia pueda operar, sin temor alguno a que se les establezcan procesos especiales que permitan perseguir los delitos que cometen.

La solución a esto está al alcance de nuestras manos, lo menciono porque el 29 de julio presenté el proyecto 23.208, Ley para Restituir la Declaratoria de Procedimiento Especial en la Lucha contra la Delincuencia Organizada, con otros compañeros y compañeras diputadas.

En lo sustantivo, este proyecto busca resolver el vacío legal que se ha generado restituyendo el artículo 2 de la ley original, de manera que en nuestro marco jurídico vuelvan a aplicarse procedimientos especiales contra este tipo de estructuras delictivas.

Al restituir el artículo 2 y lo leo textualmente, según se indica en el proyecto, se establece que al declarase puntualmente que los hechos investigados califican como delincuencia organizada, todos los plazos ordinarios fijados en el Código Procesal Penal para la duración de la investigación preparatoria, se duplicarán.

Lamentablemente, la derogatoria del artículo ha dado al traste con la tramitación judicial de casos de delincuencia organizada, cuyas medidas como la ampliación de medidas cautelares no han sido aplicadas, por determinaciones como la que hizo, por ejemplo, el Tribunal Penal de Cartago y que dejó en libertad a los veinticuatro miembros de una banda dedicada al narcotráfico, o la que hizo el Tribunal de Apelación de Sentencias del Segundo Circuito Judicial de San José sobre el caso de una banda dedicada al tráfico de drogas que operaba en Limón.

A esta situación se suma el hecho de que existen jueces de la República sobre los cuales ha pesado ya presunciones por acusación por delitos como prevaricato, abuso de autoridad e incumplimiento de deberes por intentar aplicar las normas de esta ley que está derogada.

Lo más preocupante de todo esto son las voces que hacen un llamado ilegal, irresponsable, para interpretar que la Ley contra la Delincuencia Organizada y sus procedimientos especiales sí aplican. Y me refiero, específicamente, al fiscal a. i. de la República que en un oficio hace un llamado a todos los fiscales del país para que desoigan las denuncias en las que pueden incurrir.

Por favor, señores y señoras diputadas, en ese caso, los diputados y diputadas estamos pintados en la pared. Aquí los únicos que tenemos las competencias de reformar las leyes somos los integrantes de este Poder de la República y lo cierto del caso es que sí existen artículos de la ley derogados, solo nosotros podemos restaurarlo y eso no da cabida a interpretaciones ilegales como la que hace la Fiscalía General.

Por eso, mi llamado es que podamos acoger este texto y darles un trámite expedito durante este período de sesiones ordinarias y subsanar lo que corresponde.

Protejamos y blindemos a Costa Rica de los tentáculos de la delincuencia organizada, está en nuestras manos poder hacerlo y dar un paso hacia delante en los esfuerzos por tener un país más seguro.

Gracias.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, diputada Delgado.

Ha solicitado la palabra don Andrés Ariel Robles Barrantes.

Por el orden, se le otorga la palabra, don Ariel, por dos minutos.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta

Estrictamente por el orden.

Es que yo no puedo guardar silencio aquí ante los discursos manipuladores de la diputada Cisneros Gallo.

La educación pública superior no es enemiga de la educación primaria ni secundaria, por el contrario, es un complemento de educación, y no podemos permitir que aquí como un titular amarillista se venda que la educación pública es enemiga de la educación primaria y secundaria.

Por el contrario, la educación pública superior a través de su investigación de su trabajo de años contribuye con las escuelas y colegios…

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Diputado Ariel…, disculpe la interrupción con todo respeto pero es que no es por el orden que usted está hablando, es por el fondo.

De tal manera que no puedo otorgarle más tiempo.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Entiendo, yo con esto cierro, señora presidenta.

Aquí deberíamos abrir el debate sobre la educación superior, deberíamos abrirlo porque es importante y no debemos permitir que estas cosas queden en el aire, el Frente Amplio no está dispuesto a permitir que esas cosas queden en el aire.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

A usted.

Doña Pilar, ¿pidió la palabra?, es que no la veo aquí.

Por la alusión.

Tiene dos minutos entonces.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Vea a mí lo que me extraña del diputado Ariel es que siendo joven tenga ese descaro de venir a decir aquí que yo no estoy hablando con la verdad, diputado.

Estoy hablando con la absoluta verdad, nuestra Constitución Política y por favor le digo que me corrija si estoy equivocada, porque no me va a poder corregir prevé un solo presupuesto para toda la educación del país, para todo el sistema educativo, y el sistema educativo de este país incluye desde los candidatos a doctorado en las universidades hasta los Cen-Cinai, inevitablemente si tenemos esta cantidad de dinero, si le damos más aquí le vamos a quitar acá porque no podemos inventar más dinero para reproducir ese presupuesto y garantizarle a todo igual cantidad de dinero.

¿Las universidades públicas son nuestras?, sí, ¿yo soy graduada de una universidad pública?, sí, con mucho orgullo tengo mi bachillerato y mi maestría de

la Universidad de Costa Rica, pero me niego a que las escuelas y los colegios sigan trabajando en las más absoluta miseria, sin aulas, perdón, sin computadoras, con maestros y profesores agarrándola de las uñas, no señor, aquí el presupuesto tiene que ser equitativo para todos, esto es una cadena, de manera que hay que garantizar que la educación sea buena desde preescolar, hasta el doctorado universitario.

Así es que, diputado, no ponga en mi boca cosas que yo no he dicho, y lo reto a que usted me demuestre lo contrario.

Hay un solo presupuesto para todo el sistema educativo.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, doña Pilar.

Don Ariel, entiendo que usted está pidiendo la palabra también por alusión, sin embargo, usted fue el que comenzó la discusión y ella fue aludida y ya le respondió, ahí termina la discusión.

Doña Sofía, vamos a oír qué es lo que tiene que ver usted con el orden, con todo respeto, si violenta a la reglamentación tengo que detenerla.

Don Jonathan, bueno, igual advertencia, don Jonathan.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Sí, presidenta, tendría que calificarla a usted después de que ya hemos intervenido más que hacer advertencias, pero lo comprendo.

El derecho a replicar existe también para el diputado Robles en este momento, señora presidenta, el reglamento es bastante claro.

No se acaba la discusión porque haya intervenido en una ocasión, fue posteriormente aludido, y el señor diputado tiene derecho a poder replicar a las palabras de la diputada Cisneros.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Con todo respeto, diputado, le debo indicar que doña Pilar como ya lo expliqué anteriormente respondió una alusión que se hizo de parte de ustedes, ella contestó y ahí termina la discusión.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Aludiendo al señor diputado, señora presidenta, y por tanto tiene ese derecho el señor diputado a poder replicar.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

No señor, no comparto su opinión, esto no es una discusión para atrás y para adelante, así que vamos a continuar con…

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Solicito que revisen el reglamento, por favor, presidenta, respecto a los límites que existen para ese tipo de réplicas, hay un límite de hecho de tiempo para poder dar este tipo de discusiones.

Yo solicitaría que se haga la revisión y que se dé el derecho que corresponde al diputado Robles en este momento.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

¿Cuál es la disposición, perdón, que usted está alegando que se aplica?

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Regáleme un receso de dos minutos, señora presidenta y podemos discutirlo para que podamos verlo, si me hace el favor.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Sí, vamos a darle el receso para que revise el reglamento.

Señor diputado, ¿está listo ya?

Don Jonathan, por favor, haga referencia a su argumento.

Sí, tiene la palabra.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Sí. ¿Ya está reanudada la sesión, señora presidenta?

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Está reanudada, sí, continúe.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Gracias, presidenta.

Señora presidenta, en el artículo 107 del Reglamento, se indica que cuando la dinámica del debate parlamentario se requiera, que por la dinámica del debate parlamentario se requiera y conforme al avance de la discusión del asunto legislativo, la Presidencia del Directorio podrá otorgar interrupciones y réplicas al diputado o diputada que solicite el uso de la palabra hasta por un plazo de dos minutos. La anterior dinámica no podrá sobrepasar los treinta minutos de discusión.

Pero, además, acá tiene que comprenderse que aquí hay una costumbre de otorgar la palabra cuando hay alusiones, para poder dar un debate como corresponde. De lo contrario, las conclusiones que se hagan se podrían poner sin que yo pueda replicar. Y además el debate tiene que ampliarse, tiene que ser lo más democrático y amplio posible, y eso también es parte de los principios de un parlamento, es parte de los principios de este Parlamento.

Yo creo que ya seguramente ya había podido contestar el diputado Robles, en lugar de tener esta discusión, si se hubiese dado el espacio necesario para que replique. Aquí estamos actuando de conformidad con el debate que corresponde a la Asamblea Legislativa.

Y, por otra parte, señora presidenta, quiero hacer un reclamo porque ocurrió justamente en las intervenciones previas de mi fracción que en la transmisión se baja el volumen justamente cuando nosotros y nosotras hablamos. Puede ser un error técnico, pero quiero dejar constando que eso está pasando.

Ya nos lo han avisado en varias ocasiones y está ocurriendo el día de hoy. Y si es un problema técnico, por favor, que sea solventado antes de que continúe la sesión, porque no está bien que intervengamos que justamente sea en nuestras intervenciones las que no se escuchen en la transmisión.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

No, no, por favor; vamos a aclarar eso. Si hay algún error técnico lo vamos a revisar para ver si existe, pero no haga imputaciones, señor diputado.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

No las he hecho, señora presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Por favor, no voy a entrar en una discusión con usted.

Lo que usted está haciendo es violatorio más bien de las disposiciones en cuanto al uso de la palabra que tiene el Título VII de las disposiciones adicionales, Capítulo I de nuestro Reglamento.

Específicamente, en el artículo 107, en el párrafo uno, dos, tres, se habla de que cuando por la dinámica del debate parlamentario se requiere, y conforme a la discusión del asunto legislativo, podrá otorgarse interrupciones y réplicas.

Pero aquí está hablando específicamente de la dinámica del debate parlamentario, y lo que estamos haciendo en este momento no es un debate parlamentario, simplemente es una intervención que hizo la diputada Pilar Cisneros por la alusión que usted le hizo, pero eso no es un debate parlamentario, no es el fondo del asunto.

Así que, con todo respeto, señor diputado, respete la disposición de la Presidencia.

Gracias.

Don Eli, ¿usted levantó la mano?

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Sí, señora.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Gracias, presidenta.

La costumbre en estos tres y poquito tiempo de más de meses que llevamos acá, doña Gloria, ha sido que cuando hay alusión, no importa si es en la respuesta, se le da el derecho al diputado o diputada aludida a responder.

Y creo que es importante, independientemente de las posiciones asumidas en este debate en particular, que ese principio se respete. Sí hubo una alusión directa la diputada; yo creo que debería darse el chance de responder.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, don Eli.

Sí, doña Sofía. Ya lo vi, un momentito, vamos por orden.

Tiene la palabra.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Gracias, señora presidenta.

Yo secundo las palabras del diputado Feinzaig de hace un momento y lo que ponía sobre la mesa el diputado Acuña. Es costumbre parlamentaria, pero además es que este es el Primer Poder de la República, justamente para dar debates políticos en el espacio de control político.

¿Vamos a ignorar el hecho de que hoy hubo una manifestación de miles de personas para un debate nacional que doña Pilar Cisneros trajo sobre la mesa y que don Ariel pone también sobre la mesa?

Es parte de nuestra responsabilidad política no solo el derecho reglamentario de responder, sino que es el momento oportuno para hacerlo también y el espacio de control y debate político de lo que acontece en este país.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Doña Dinorah, tiene la palabra.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Gracias, señora presidenta.

Es para coincidir con las palabras de don Eli y doña Sofía. Me parece que este es un parlamento, que es precisamente para discutir posiciones, pero además es, sin ninguna duda, clarísimo que hubo una alusión al diputado y que entonces debe también permitírsele, al igual que se le permitió a doña Pilar, el dar su punto de vista y su aclaración.

Yo le rogaría, señora presidenta, que tomemos en consideración eso para permitir que el diputado Ariel pueda hacer uso de la palabra.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias. Un momentito.

Doña Andrea, tiene la palabra y puedo adelantar que, si les parece, podemos tener un debate reglado sobre el tema, con mucho gusto, para ordenar el tema.

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Muchas gracias, diputada presidenta.

En realidad, no quiero ser redundante, pero es que esto me parece importante no solo por hoy. Yo sí creo que el diputado Robles merece tener espacio para hablar, porque efectivamente hubo alusión a su nombre, pero es que es importante recordar para qué existe el parlamento y la idea es que pueda haber debate libre sobre todo en temas de gran envergadura, en este caso es lo del FEES, pero en otras situaciones va a haber otros temas donde nosotros como diputaciones no podemos estar amarrados a un reglamento que, si bien es cierto debemos respetar, el derecho parlamentario debe ser flexible para que haya oportunidades para que las diputaciones hablen y me parece que si hay este Parlamento abierto deberíamos de establecer ese precedente y no bloquear las posibilidades de hablar.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Un momentito, vamos a ordenar esto, porque no quiero que nos extendamos en el tiempo haciendo una discusión sobre un tema donde ya hemos escuchado ambas partes, realmente en las posiciones.

Sí debe aclarar que de acuerdo con la normativa que leí anteriormente, concretamente en el artículo 107 se establece lo de la dinámica del debate parlamentario, y la Presidencia está interpretando que lo que se está discutiendo no es parte del debate parlamentario como tal, porque estábamos en el capítulo, y esa es la explicación y el razonamiento que tiene esta Presidencia, del control político, donde cada uno de los diputados está expresando cuál es su posición, pero no estamos técnicamente en un debate, esa es la posición de la Presidencia.

Por otro lado, también le corresponde a la Presidencia tomar la decisión, conforme se dispone en ese párrafo tercero del 107.

Ahora quiero aclararles también que, si el deseo es que se haga un debate parlamentario sobre este punto específico, tendría que aprobarse por dos terceras partes del Parlamento.

Voy a hacer un receso de dos minutos y voy a convocar aquí a los directores de las fracciones, los jefes de fracción, por favor que se acerquen aquí al podio.

Voy a ampliar el receso por cinco minutos.

Señores diputados, vamos a extender el tiempo a cinco minutos más.

Señores, por favor, tomen sus curules para tomar una decisión.

Vamos a tomar nuestras curules para terminar el asunto, por favor.

Me están solicitando aquí la palabra en la discusión de este tema. Voy a hacer un receso de dos minutos más.

Señores, por favor, tomen sus curules para resolver el problema.

Esta es la posición de la Presidencia, en definitiva, y dicho esto, con todo respeto, si no hay…, si los miembros de este Parlamento no están de acuerdo, por supuesto, tienen el derecho de plantear el recurso de apelación.

Quisiera volver a razonar el punto.

Inicia el conteo.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Ya se restableció el cuórum, hay cuarenta y nueve diputados presentes.

Continuamos con la sesión.

Señoras y señores diputados, este es el pronunciamiento formal de la Presidencia y guardando un principio democrático, por supuesto, la interpretación de la Presidencia puede ser impugnada por medio del recurso de apelación, eso de acuerdo con un principio democrático fundamental y porque así lo establece la normativa del artículo 156 del reglamento sobre la apelación.

Lo que esta Presidencia como moderadora del debate estima que es lo pertinente es aplicar, reitero, el artículo 107 párrafo tercero del título sétimo de las disposiciones adicionales capítulo I sobre el uso de la palabra.

Como antecedente en criterio de esta Presidencia interpreta que la petición de doña Pilar Cisneros lo fue para replicar una intervención.

Técnicamente en esta materia hasta donde conoce quien les habla la réplica de la réplica no existe procesalmente hablando, una réplica sí y es parte del ejercicio del derecho de respuesta y sobre todo en un parlamento.

Sin embargo, a la hora de darle lectura específica a la normativa del párrafo tercero, del 107 se dice en primer lugar, cuando por la dinámica del debate parlamentario…

Esta Presidencia interpreta que la alusión y la moción por el orden no es el debate parlamentario por el tema de fondo, ni tampoco interpreto que eso es una costumbre parlamentaria, porque por ningún lado yo veo un pronunciamiento sobre lo que puede ser costumbre parlamentaria. Nosotros lo que tenemos es un reglamento específico que es ley entre nosotros.

Por otro lado, ese párrafo tercero, además de indicar que, por la dinámica del debate, siendo la discusión que se suscitó en esta tarde no era el debate técnicamente hablando, dice: se requiera y conforme al avance de la discusión del asunto legislativo.

Aquí no estamos interpretando que lo que se estaba discutiendo era un asunto legislativo, porque no era una discusión formalmente interpretada y adecuado con la ley, precisamente porque estábamos en el capítulo del control político.

El control político es unilateral de cada uno de los partidos políticos, según dispongan de su tiempo para la discusión. Eso es el control político, pero el control político no es el debate intenso del parlamento, en mi opinión, ni tampoco es parte de la discusión del asunto legislativo como establece esta norma.

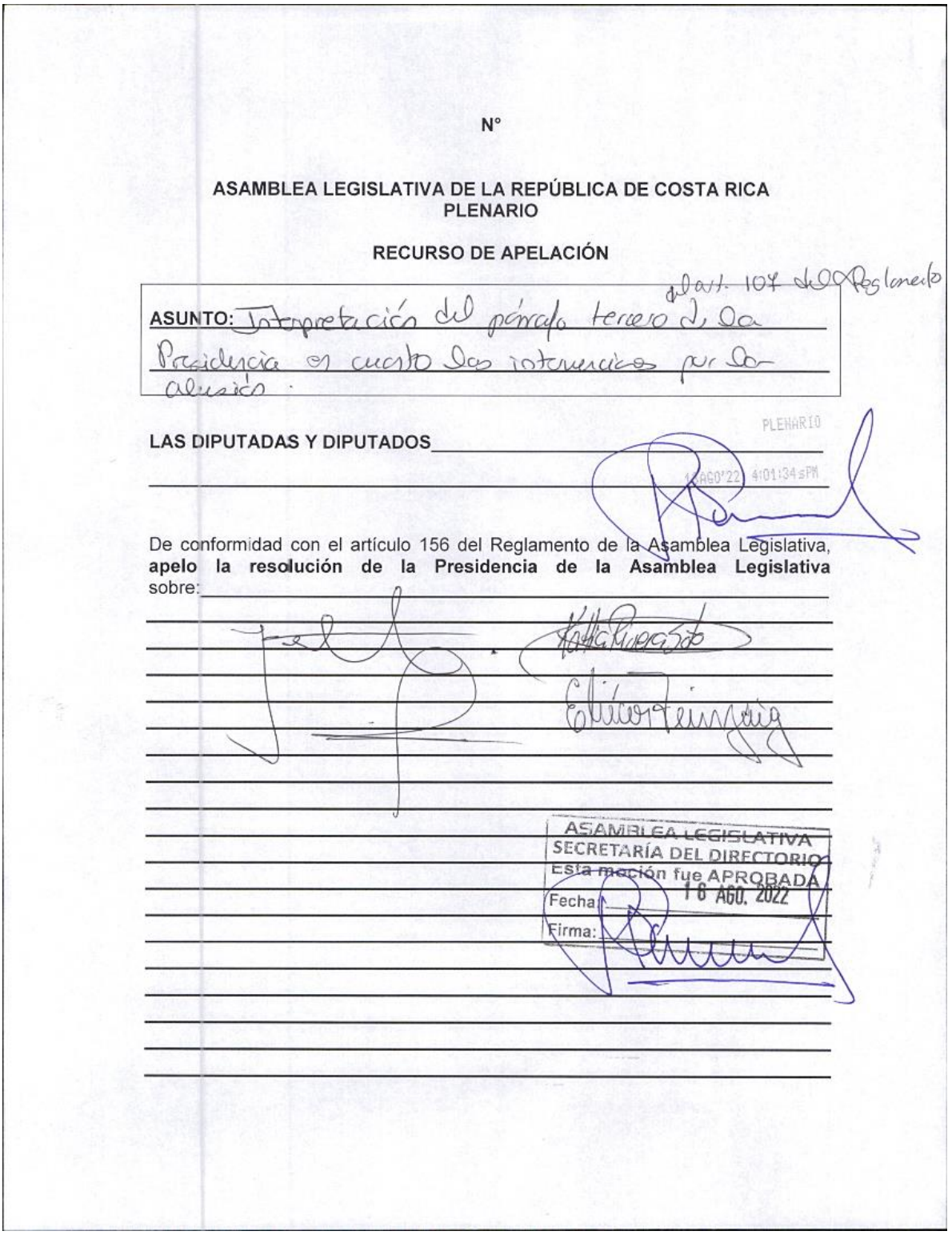
Y dice: la Presidencia del Directorio podrá otorgar. Ese 'podrá otorgar' es facultad de la Presidencia, y en ese 'podrá otorgar' quien les habla estableció precisamente que doña Pilar diera respuesta a la réplica y que ahí terminara la discusión, porque volver a decir por el orden y por el orden y por orden, es intentar, de alguna manera, jugar con el procedimiento en una interpretación totalmente ampliativa, que en mi opinión no es de procedencia.

Así las cosas, entonces, vamos a dejar terminado aquí el asunto. Esta es la posición de la Presidencia y no vamos a continuar en la discusión por treinta minutos de un tema que ha sido meramente de forma y en esa discusión de alusión, réplica y punto.

Así las cosas, entonces, dejamos resuelto el asunto y, por supuesto, de acuerdo con el artículo 156, existe el recurso de apelación. Dice: Tienen derecho los diputados y las diputadas a apelar las resoluciones del presidente, inmediatamente después de emitidas —acabo emitir formalmente, para efectos del recurso— en cuyo caso la votación se recibirá después de la intervención del diputado o diputada apelante y de la defensa que haga el presidente acerca de su resolución.

La apelación dice aquí: Asunto. Dice: Asamblea Legislativa, Plenario, recurso de apelación. Asunto: interpretación del párrafo tercero del artículo 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, Presidencia, en cuanto a las intervenciones —no le entiendo aquí. ¿Por la alusión, es?—. En cuanto a las intervenciones por alusión.

De conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, apelo la resolución de la Presidencia de la Asamblea Legislativa.



N°

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

RECURSO DE APELACIÓN

ASUNTO: Interpretación del párrafo tercero del art. 104 del Reglamento Posición de la Presidencia en cuanto las intervenciones por alusión.

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PLENARIO
16 AGO'22 4:01:34 PM

De conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, **apelo la resolución de la Presidencia de la Asamblea Legislativa** sobre:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 AGO. 2022
Firma:

El tiempo para fundamentar el recurso de apelación es de diez minutos.

Don Jonathan, ¿usted va a hacer el argumento?

Perdón, es que no le escucho. Voy a cerrar aquí para que me dé la respuesta. La pregunta es si usted va a hacer el alegato.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Sí, señora presidenta, pero también otras jefaturas de fracción que la han firmado utilizarán tiempo. Yo haré un uso del tiempo corto.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

El tiempo máximo es hasta por diez minutos; entonces, don Jonathan, usted tiene la palabra, pero bajo la advertencia de que el plazo máximo de argumentos son diez minutos.

Tiene la palabra, don Jonathan.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, respecto a la argumentación de la resolución que usted ha dado, señora presidenta, quiero hacer tres señalamientos. El primero es que toda su argumentación parte de una definición, mediante la cual usted interpreta de manera restrictiva el término ‘la dinámica del debate parlamentario’.

El debate parlamentario no se restringe a la discusión de proyectos de ley, diputadas y diputados, señora presidenta. También una de las funciones de la Asamblea Legislativa, de los diputados y diputadas, es la labor de control político, que de nuevo no se restringe a treinta minutos que tengamos cada tarde.

El control político es una acción que llevamos a cabo en todo momento y parte su argumentación de decidir de manera restrictiva qué es dinámica del debate parlamentario, para efectos de decir que en este tercer párrafo del artículo 107 no cabe la discusión que teníamos acá, que dice: cuando por la dinámica del debate parlamentario se requiere y conforme avance la discusión del asunto legislativo la Presidencia del Directorio podrá otorgar… —y aquí está el segundo problema de su argumentación, señora presidenta— interrupciones y réplicas al diputado o diputada que solicite el uso de la palabra. En plural.

No dice ‘interrupción y réplica’; dice ‘interrupciones y réplicas’, en plural; interrupciones y réplicas, justamente para facilitar, hasta por un plazo de dos minutos por cada una de estas interrupciones o réplicas y por un plazo total del

diálogo de hasta treinta minutos, dice el Reglamento, para poder facilitar este tipo de discusiones.

Lo que ocurre acá es que al señor diputado Ariel Robles se le ha negado hacer uso de la palabra para poder replicar un señalamiento, efectivamente, la diputada Cisneros tenía derecho a realizar su réplica ante la mención y así lo pudo hacer y yo defenderé que tenga ese derecho y dichosamente lo pudo hacer.

Pero el diputado Ariel Robles no pudo utilizar la palabra y acá lo que dice es que se pueden otorgar interrupciones y réplicas y sí, dice se podrá, pero también, señora presidenta, con todo respeto es una de sus funciones propiciar espacios amplios, interpretaciones que den cabida a ese principio diplomático y participativo que corresponde a esta Asamblea.

Por ese motivo y no robo más tiempo, para que mis otros compañeros y compañeras diputadas, puedan referirse al tema.

Les pido aprobar esta apelación, de lo contrario acá lo que tenemos es una limitación a futuro de estas posibilidades nuestras para llevar adelante este tipo de discusiones.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias.

Don Eliécer Feinzaig.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Muchas gracias, señora presidente.

Quiero apoyar las palabras del diputado Jonathan Acuña y agregar, señora presidente, que si bien es cierto es una potestad suya como presidente otorgar o no la palabra en estas circunstancias, está estableciendo usted un precedente nefasto para el debate en la Asamblea Legislativa.

Está estableciendo usted una limitación a la posibilidad de debatir, así sea por la forma de debatir en esta Asamblea Legislativa, el ejercicio del control político como bien lo explicó el compañero Jonathan, no se limitan ni se circunscribe a los treinta minutos de la primera parte de la sesión.

Los diputados hacemos control político al enviar notas a las instituciones, al dar declaraciones a la prensa y en cualquier parte de nuestra función como diputados, no solo en esos treinta minutos.

Y por lo tanto si hay alusiones y estaban deben ser respondidas o deberían ser respondidas, establecer una limitación al uso de la palabra va en contra del espíritu parlamentario, del espíritu legislativo, señora presidenta, yo la insto a reconsiderar su decisión.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Doña Kattia, cinco minutos quedan.

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

Gracias, señora presidenta.

Como lo comentaban algunos de los jefes de fracción y si bien aquí conversamos con usted, el tema primero diay sí hubo un error de procedimiento, pero el fondo aquí es la interpretación nos está limitando en el momento en que tengamos una discusión y lamentablemente yo creo que se ha desvalorizado esa capacidad que se puede tener de diálogo y de encuentro de ideas.

La semana pasada en mi intervención hablé de la importancia del Parlamento y su control político, comprendo que su visión lo hace en temas de fondo para el segundo…, la segunda parte de la sesión, pero si se hace un tipo de alusión, si se requiere en este momento hacer este análisis, me parece que sería un pésimo precedente de nuestra parte dejar pasar esto por encima.

Así es que, de nuestra parte y nuestra fracción, o sea, sí estaríamos pidiendo que se haga ese análisis sobre todo en esa función de poder nunca perder esa capacidad de diálogo que debemos requerir acá en la Asamblea.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias.

Voy a dar respuesta a los argumentos de la apelación interpuesta.

En primer lugar, debo dejar muy claro que la pretensión no es disminuir la capacidad de diálogo o de discusión en el Parlamento, estamos muy claros que esto es parte del régimen republicano y democrático costarricense.

Sin embargo, dicho esto, también, con todo respeto, porque esa no es la pretensión, sino que tenemos un marco jurídico de tipo reglamentario que es importante respetar.

Esto, el Parlamento no puede ser para promover, de alguna manera, desorden, o de utilizar los mecanismos que existen para garantizar precisamente ese derecho de expresión, de esa libertad que es fundamental en nuestro país para utilizar mecanismos inadecuados que más bien producen un daño en el normal desenvolvimiento de un debate.

En primer lugar, y por eso rechazo la apelación, y someteremos a votación como lo establece el reglamento, primero se habla del tema de alusión y la alusión tiene un concepto de definición bastante claro, en este caso se hizo una alusión a la diputada Cisneros y ella respondió, replicó dentro de un proceso totalmente amplio y dentro de un tiempo reglamentario, los tiempos si son dos minutos, si son diez minutos, si son veinte minutos son tiempos importantes para regular el debate, sino no podríamos cumplir con la finalidad que tiene el Parlamento.

Por otro lado, queda muy claro y así fue concebido en la norma del artículo 107, en el párrafo tercero de que es facultad de la Presidencia regular u otorgar.

Por otro lado, también lo es de suma importancia que el tema de las interrupciones está precisamente y expresamente regulado también en el reglamento, hay diferencia entre lo que es una moción de orden y hay una diferencia entre lo que hay discusión de fondo sobre un tema. De tal manera que estas distinciones para esta Presidencia son importantes, para el respeto y el orden del debate.

No es pretensión de interrumpir o deslegitimar el derecho de expresión, bajo ninguna circunstancia. Precisamente la regulación que existe en este Reglamento de la Asamblea Legislativa es precisamente para ordenar el debate, para que todos tengan oportunidad de discusión. No podemos fomentar un desorden a esos niveles teniendo un marco jurídico que regula la conducta del debate.

Reitero, no se pretende, bajo ninguna circunstancia limitar. Y me encantó en su discurso la diputada Rivera, que no está en la curul, creo que salió, pero de todas maneras es importante recordar lo que ella manifestó y estoy totalmente de acuerdo en cuanto a la libertad de expresión. Pero una cosa es la libertad y otra cosa es el libertinaje o el mal uso del Reglamento.

Así las cosas, entonces, vamos a someter, porque he rechazado la apelación formalmente y de manera fundada, vamos a entrar a la votación pertinente.

El artículo 156, dice, párrafo segundo, que la apelación prosperará por mayoría de los votos de los diputados y diputadas presentes, tanto el o la apelante, como el o

la presidenta podrán hacer uso de la palabra —lo que ya hicimos— por un plazo improrrogable de diez minutos.

Esta es una clásica…, un clásico ejemplo de los tiempos, aquí se está hablando de diez minutos, y eso no está para escogerlo, aquí no hay opción, aquí se establece que son diez minutos y punto.

En caso de existir varios apelantes, ellos compartirán el término, lo que ya hicimos.

Luego de iniciada la discusión, dice la normativa, de una moción de apelación, esta no podrá ser retirada por o los proponentes y una vez terminada la intervención de ambas partes, la Asamblea votará el asunto en discusión.

En discusión.

Disculpen, ya fue discutida suficientemente la moción de apelación.

Cerrar puertas.

Hay cincuenta y un diputados. Iniciamos proceso de educación.

De acuerdo con la votación, votación finalizada, hay treinta y tres votos a favor, dieciocho votos en contra. Aprobada entonces la apelación.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

APELACION RESOLUCION PRESIDENTE

Para (Voto: 33)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Barquero Barquero, Dinorah |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Delgado Ramírez, Carolina | Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Pacheco Castro, Alejandro | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas Méndez, Sonia | Ruiz Guevara, Montserrat | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

Contra (Voto: 18)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía | Cisneros Gallo, Pilar |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Morera Arrieta, Olga | Navas Montero, Gloria |
| Nájera Abarca, Paola | Rojas López, Jorge Antonio | Salas Durán, Yonder |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |

No-Votación (Total: 2)

| | |
|---|---|
| Padilla, Maria Marta | Valverde Méndez, Geison |

Continuamos con la sesión.

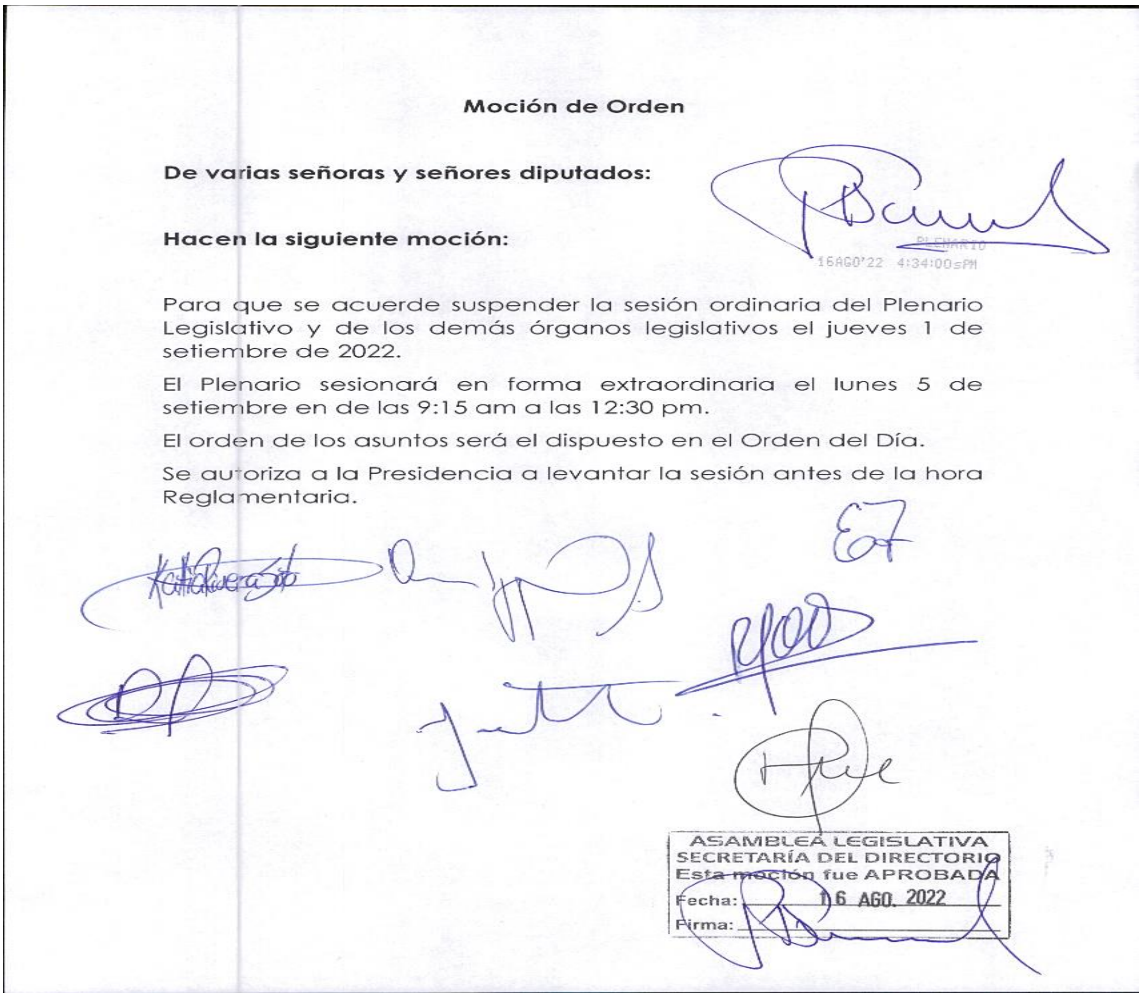
## SEGUNDA PARTE

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

Abran puertas por favor.

Hay una moción de orden, que la señora secretaria va a leer.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



Moción de Orden

De varias señoras y señores diputados:

Hacen la siguiente moción:

PLENARIO
16AGO'22 4:34:00sPM

Para que se acuerde suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo y de los demás órganos legislativos el jueves 1 de setiembre de 2022.

El Plenario sesionará en forma extraordinaria el lunes 5 de setiembre en de las 9:15 am a las 12:30 pm.

El orden de los asuntos será el dispuesto en el Orden del Día.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora Reglamentaria.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 AGO. 2022
Firma:

Dentro de la moción pusieron doce y treinta p.m., para que lo corrija, para que se corrija.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

En discusión la moción. En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Ahorita les doy la palabra. Vamos a terminar de votar esta moción, porque estamos en la segunda parte.

Con cincuenta y dos diputados y diputadas presentes, solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos el proceso de votación.

Don Jonathan, falta usted de votar. Don Jorge Dengo, don Eli.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con cincuenta y dos votos a favor. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA

Para (Voto: 52)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar |
| Delgado Ramírez, Carolina | Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura | Navas Montero, Gloria |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Guzmán, Pedro | Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Méndez, Sonia |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Padilla, Maria Marta

Vamos a darle la palabra ahora, al haber declarado con lugar la apelación, vamos a darle la palabra al diputado Ariel Robles Barrantes.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta.

La están pidiendo por el orden acá, entonces no sé, desde hace rato.

Pero, bueno, muy concretamente. A mí no me tienen que explicar la Constitución Política, a quien deberían explicar la Constitución Política es al Gobierno que quería recortar de forma inconstitucional el presupuesto universitario.

Yo soy un joven, señora diputada, que llegó aquí no con trampas, llegó siendo votado por costarricenses que ahí están protestando el día de hoy, estudiantes que vienen de zonas periféricas, estudiantes que no tienen los recursos para estudiar en otras universidades. Así que respeto por esta investidura, como diputado de la República y por los miles de estudiantes que estuvieron manifestándose en las calles de este país.

Yo invito a los diputados, a Rosaura Méndez Gamboa, a Ruiz Guevara, a Rojas Méndez, a Izquierdo Sandí, a todos los diputados de esta Asamblea a que se sumen a planteamientos y hablen en este Parlamento. Para eso es el Parlamento legislativo, para eso es, para abrir el debate y discutir como corresponde las problemáticas de nuestro país.

No se enoje, señora diputada, no se enoje y no caiga en poses adultocéntricas, porque no le queda bien, no le quedan bien. A las personas jóvenes nos tienen que escuchar, y nos tienen que escuchar aún más porque estamos en este espacio bajo el voto popular de muchísima gente que quiso que estemos aquí.

Los autoritarismos, por dicha, por dicha pareciera que el Gobierno entendió y reflexionó sobre la negociación del FEES. Qué lástima, qué lástima que la voz del oficialismo en este espacio, el autoritarismo no le deje ver, no le deje reflexionar sobre las circunstancias que invitan, las circunstancias actuales que indican que por ahí no es el camino.

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias a…

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra doña Pilar Cisneros.

Perdón, don Jonathan, disculpe.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Sí, señora presidente.

Es que, es estrictamente por el orden, aunque en el transcurso de los hechos, dado en que entre el momento en que pedí la palabra y ahora han seguido incluyéndose acontecimientos y no debió pasar así, también quiero señalar algo, señora presidenta.

Cuando yo pedí la palabra por el orden, de previo a la votación de la moción que tuvimos en discusión, la moción de orden, era necesario que la pidiera justamente y que se me diera en ese momento porque quería hacer un señalamiento sobre el proceder en ese momento especifico.

Yo entiendo que a veces no se nos escucha o no se nos ve porque estamos lejos, pero es importante que se nos dé la palabra en el momento, señora presidenta, porque justamente lo que pretendía señalar, y creo que eso generó conmoción en todo el Plenario, es que recién se había ganado esa apelación y no se le estaba dando la palabra, tal y como correspondía a esa votación, al señor diputado. Y le fue dada posteriormente, pero en ese momento, creo que la duda nos recorrió a todas y todos, ¿no? Y, por eso, en ese momento solicitaba yo la palabra.

Yo agradezco que en el momento en que pedimos la palabra por el orden, sobre todo cuando hay acontecimientos así en curso, se nos pueda dar en el momento preciso, porque luego pueden ocurrir discusiones o problemas, o errores en el procedimiento que pudieron haber sido previamente solventados, si se nos permite hablar por el orden en ese preciso momento.

Y lo que ocurre es que, bueno, luego le fue a dar la palabra al señor diputado, pero no tuve la oportunidad de señalarlo en el momento que correspondía y creo que todas y todos estábamos bastante confundidos, confundidas, porque se ganó la apelación, pero no se daba la palabra.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Pilar Cisneros Gallo.

Doña Pilar, por el orden, son dos minutos.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Bueno, no sé si por el orden o por la alusión, porque evidentemente la diputada de la tercera edad aquí soy yo, a la que hacía alusión don Ariel.

Vea, don Ariel, yo lo reté a que usted me demostrara que yo estaba equivocada, porque la Constitución Política en ningún momento, en ningún párrafo dice: hay que darle esto a las universidades, esto a las escuelas, esto a los colegios.

La Constitución Política, insisto, dice que hay que darle un porcentaje del producto interno bruto a la educación pública. Y a mí me extraña, porque aquí en este Parlamento hay un montón de diputados de zonas rurales que ven cómo funcionan las escuelas y colegios en zonas rurales, en las condiciones más deplorables, sin aulas, sin conexión, sin equipo, bueno, el presupuesto es uno, señoras y señores el presupuesto para la educación es uno y usted tiene que partir ese pastel equitativamente para todos tengan las mismas oportunidades, Si usted quiere darle a las universidades dele a las universidades.

¿Qué es lo que las universidades están sufriendo?, señora presidenta y costarricenses que me escuchan, en que los colegiales que pasan a la universidad llegan con una pésima educación, porque no hay recursos, y tenemos que dejar de comernos el cuento de que en las universidades públicas la gran mayoría de los estudiantes son estudiantes pobres, no es correcto, el treinta por ciento de los estudiantes admitidos en las universidades públicas vienen de colegios privados y solo el siete por ciento pertenecen al quintil más bajo, así que hechos son hechos le duela a quien le duela.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, doña Pilar.

Tiene la palabra doña Rosaura Méndez.

**Diputada Rosaura Méndez Gamboa:**

Doña Pilar, quisiera decirle que en treinta y dos años que tengo de trabajar en la universidad pública he recibido estudiantes de las condiciones más difíciles de este país.

Y los he acompañado, y créanme que las becas han estado ahí para ellos, y créanme que los programas de vida estudiantil para hacerlos mejores profesionales y mejores ciudadanos para que hoy estén muchos aquí sentados legislando y muchos en puestos en su gobierno los he visto, y los he visto venir sin recursos para darles beca, para darles residencias, para hacerlos profesionales para enseñarlos a investigar y para crearlos como lideres de este país.

No se vale que no tenga usted los datos exactos, no se vale seguir mintiendo, los datos están en Conare, los datos están en todos los lugares que usted los pueda buscar y son públicos, no se vale, no se vale seguir engañando a este pueblo.

Yo, como funcionaria pública le puedo decir que es mentira lo de los salarios, con un doctorado no tengo el salario que tienen los ministros en este momento.

Y no hemos recibido durante cuatro años un aumento como los que ustedes se recetaron.

Así que doña Pilar, seguir hablando y seguir hablando y cuestionando a las universidades públicas, permítanos que más personas como Rosaura, hija de un chofer pueda llegar a esta asamblea, no gente que ha venido de otros países a lograr ubicarse en estas posiciones.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Por alusión, señora presidenta.

Sesenta y siete por ciento de estudiantes provienen de familias que por primera vez acceden a la educación superior, sesenta y siete por ciento, cincuenta y nueve punto noventa y cuatro por ciento son personas con beca que provienen de lugares fuera de la región central.

Si tiene beca, señoras y señores diputados, si tienen beca es porque pertenecen a los índices de pobreza de este país, porque tienen limitaciones para poder estudiar en otros lugares y regiones, porque no tienen plata para pagar universidades privadas.

Por cierto, y vale decirlo, que son familia de la señora ministra de Educación Pública alguna gente que trabaja en las universidades privadas.

Eso, en este espacio no estamos dispuestos a silenciarlo.

Yo les diría que aquí dejó la Universidad de Costa Rica un informe desde hace meses aquí está en cada uno de las curules, qué lástima que aquí a mí me gustaría preguntar cuál es la fuente de los datos, porque pareciera que es la fuente de un Otto Guevara, una fuente que nadie no sé cómo se puede creer en esa fuente, diputados y diputadas.

Yo le reto a otras diputaciones a que hablen aquí en este plenario, diputada Moreira Brown que viene de Limón, o es que acaso hay miedo a discutir o hay miedo al debate.

La diputada Pérez Guillén puede referirse, si este debate no viene desde ahorita, si en la Comisión de Económicos y Hacendarios estuvieron por largas horas hablando, a la diputada Kattia, jefa de fracción de Liberación, ¿hay miedo al debate?, ¿qué es lo que sucede?, por qué aquí solamente estamos escuchando algunas voces.

Yo creo que la universidad pública se defiende y trasciende eso.

Finalmente quiero decirles, dejemos la falsedad, porque no se le estaba quitando recursos a la universidad pública para dárselo a primaria y secundaria, en seis punto y resto estaba quedando el presupuesto, estaban sacrificando educación pública, primaria…

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, doña Dinorah.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Presidenta, lo mío es muy rápido, y era por alusión a los mayores de este Parlamento.

Yo quiero decirle a don Ariel que no todos los mayores somos autoritarios, no todos los mayores somos prepotentes, y no todos los mayores somos antidemocráticos.

Usted puede contar con esta diputada para coincidir y para discrepar con respeto, sin autoritarismo y sin prepotencias.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, doña Dinorah.

Tiene la palabra doña Pilar Cisneros.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Vea, como yo soy periodista a mí me encanta hablar con hechos y no paja.

Cómo se distribuye el FEES, talvez sea muy interesante que los costarricenses sepan cómo se distribuye el FEES, el setenta y nueve por ciento de casi seiscientos mil millones de colones que recibe el FEES se distribuye en salarios, anualidades y pluses para los profesores; un siete punto cuatro por ciento, solamente en becas; y un trece punto dos por cientos, en bienes duraderos. Entonces, señoras y señores, no hay tal que el FEES es para lograr mayor bienestar para los estudiantes de zonas rurales, ni mucho menos.

Y también quiero hacer alusión a lo que decía aquí la señora diputada en el sentido de que los salarios en la universidad son muy razonables. Bueno, hablemos con nombres y apellidos y hablemos con cifras, porque eso es lo que le ayuda a la opinión pública.

María Isabel González Lutz, nueve millones trescientos setenta y dos mil, profesor universitario. Henning Jensen, ocho millones ochocientos diecinueve mil, funcionario público. Jorge Alberto Amador Astúa, ocho millones trescientos mil. José Francisco Ciccio, ocho millones doscientos mil.

¿Quieren que siga? ¿Quieren que siga? ¿Hasta dónde quieren que siga? José María Gutiérrez, siete millones quinientos. Óscar Fernando Fernández, siete millones setecientos.

Resulta que muchos de estos profesores universitarios ganan más que los profesores de las mejores universidades de Estados Unidos, que tienen hasta premios nobeles en su haber. Entonces, señores, hablemos con la verdad.

Las universidades están muy lejos de preocuparse y ocuparse por quienes más lo necesitan.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra el diputado don Antonio Ortega Gutiérrez.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

Gracias. Un saludo a compañeras y compañeros.

Qué bueno que estamos hablando de esto. Y saludar y agradecer esa marcha enorme que cubrió San José hoy, viniendo de todas las provincias.

Decirle a la diputada Cisneros que ya está bueno de mentir. Creo que las *fake news*, creo que las mentiras tienen su tope. Esa lista creo que es una lista que tenía Otto Guevara desde hace como ocho años, lo que ella acaba de leer.

Y decirles que es un ochenta por ciento de estudiantes los que vienen de educación pública, que hemos accedido y que acceden a la universidad superior. No esa cifra que usted está diciendo.

Decirle también que es demasiado bajo, usted, una persona de la tercera edad o cualquier diputado que ponga a pelear estudiantes de primaria con estudiantes universitarios. Eso no es digno de una democracia, eso no es digno, eso es digno de gobiernos de actitudes antidemocráticas.

Obviamente el MEP tiene muchos problemas, y la secundaria y la primaria tienen un montón de problemas, pero sobre todo tiene un problema de ejecución. Ese problema de ejecución es una bronca que esperamos que en su Gobierno, el Gobierno de don Rodrigo Chaves se coma, porque efectivamente no es un problema de recursos, sino más bien de ejecución y las cifras hablan por sí solas.

Decirles también a los compañeros y a las compañeras diputadas y diputados que la educación no solo es un motor para la movilidad social, sino también es una garantía para la paz social.

Y se equivoca la ministra que habla de la educación como si fuera un gasto y no una inversión. Faltan estudios ahí, falta conocimiento y me gustaría que la diputada Pilar Cisneros se refiera a los vínculos privados, de intereses privados de la ministra de Educación, en vez de estar dando datos falsos, que es lo que ha hecho hoy.

**Vicepresidente Gloria Navas:**

Tiene la palabra la diputada doña Rosaura Méndez Gamboa.

**Diputada Rosaura Méndez Gamboa:**

Muchísimas gracias.

Yo quisiera aprovechar este momento para decirles, compañeros y compañeras, que hoy como docente universitaria, que así fue como asistí a esta manifestación, me sentí complacida de ver que los estudiantes de este país salieron a las calles.

Teníamos mucho tiempo de no tener al estudiantado en plena calle y definitivamente nos falta mucho qué hacer y mucho qué luchar, y definitivamente la educación no se trata solo de la educación superior. Aquí tenemos grandes problemas y desde la Comisión de Educación estamos trabajando muy fuerte en dar y buscar soluciones.

Y por eso me quiero unir a las manifestaciones que hace el diputado Ortega de que no es válido que la bronca no se compra ni se solucionan las cosas dividiendo este país.

Definitivamente los estudiantes escolares, colegiales, llegan con un nivel bajo, con muchas dificultades a las universidades. Pero también tenemos grandes programas para poderles dar solución y poderlos graduar en las universidades. Y lo puedo decir con programas de matemáticas, de química, de biología, de todas las materias, para que estos estudiantes que han llegado a la universidad puedan salir avante.

Estamos de la mano con toda la educación y vamos a seguir trabajando para construir una Costa Rica más justa y más equitativa, pero no dividiendo a este país.

Muchas gracias.

**Vicepresidente Gloria Navas:**

Tiene la palabra don Daniel Vargas Quirós.

**Diputado Daniel Vargas Quirós:**

Este país está más unido que nunca, me parece, o sea, y los datos así lo demuestran. Tenemos un solo presupuesto nacional, de donde hay que cubrir todos los programas, todos los programas y no solo la parte de educación.

Lo que estamos viviendo hoy es el resultado de décadas de gobiernos que nos han embarcado, también y en eso hay que ser realistas. Tenemos el cuarenta y dos por ciento, cuarenta y un por ciento del presupuesto nacional atendiendo el servicio de la deuda pública y eso es heredado. Y hoy es más grave que nunca, es más grave que nunca y eso nos está carcomiendo todos los ministerios y todas las instituciones públicas, y algunas parecen no haberse dado cuenta.

Yo soy producto de beca once, también, señora doña Rosaura. Soy producto de beca once y tenía que hacer mis horas becas también cuando estaba en la universidad y viví en las residencias estudiantiles. Pero eso no me impide ver la realidad país que estamos viviendo en este momento.

Creo en la universidad pública cien por ciento, pero creo, como he dicho en muchas ocasiones, que en la escuela y en el colegio público, y basta escuchar o echar el casete para atrás un poquito y en esta Asamblea todos, casi todos rasgándose las vestiduras por las condiciones pésimas en que nuestros niños y nuestros jóvenes están recibiendo educación.

Aquí no se está pidiendo que se maltrate la educación universitaria pública, se está pidiendo que tengamos conciencia que la calidad de profesionales que vamos a sacar en esas universidades depende la calidad de niños y de jóvenes que estemos también formando desde el principio y las limitaciones presupuestarias nos alcanzan a todas, todas las áreas, todas las áreas.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra doña Kattia Rivera.

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

Gracias, señora presidente.

Vea para mí es sumamente lamentable el tener que estar escuchando de una ministra una discusión tan vacía de decir: hay que poner a discutir a los estudiantes de la universidad con los estudiantes de primaria y secundaria, todos entendemos que el FEES es un único presupuesto, es completo y es necesario hacer la cobertura y la visión de esta perspectiva.

Creo que uno de los grandes errores también es pensar que es por culpa de las universidades que se pierde presupuesto para primaria y secundaria, cuando hay que ser realistas y ese artículo 85 no es respetado, hace cuánto no se invierte en ese ocho por ciento en educación como realmente se debiera.

Y las luchas y la observación debieran hacer en función precisamente de este punto, la defensa de la educación tiene que hacerse de forma global, cuando vemos el nivel de competitividad que requiere el país, y como miembros de la OCDE vemos que tenemos un rezago marcado de quince años del sistema educativo en función, en función del resto de países de la OCDE, cómo pretendemos nosotros llegar a mejorar como país.

Cuando hablamos de la necesidad de invertir en la STEMS, vemos que son las universidades públicas las que presentan en su mayoría esta oferta con un cuarenta y dos por ciento.

No podemos tomar a la ligera, no podemos llegar a decir que sí, si bien hay que hacer una observación para ser eficientes y eficaces en las universidades públicas todos los que hemos salido de una universidad pública, los que llevamos orgullosamente ese sello de…

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra la diputada Sofía Guillén Pérez.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Gracias, señora presidenta.

Doña Pilar, no podemos seguir dando este debate desde perspectivas dicotómicas, en donde hay unos malos y unos buenos, o se le da las U o se le da a los colegios y a las escuelas.

No, no, doña Pilar, y yo se lo decía en la Comisión de Económicos más temprano, en esta Asamblea Legislativa hay proyectos de ley para combatir el fraude que el Gobierno no convocó y que ahora nos toca a nosotros aprobar y yo espero que usted los apruebe también, el 20.437, el 20.438, el 21.188, el 21.414, el 22.239, el 22.357, el 22.409, el 22.552. Hay otras formas de hacer las cosas.

Y yo quiero felicitar al Gobierno de la República que, a diferencia suya, doña Pilar, con todo respeto, comprende que tiene que haber un proceso de negociación entre partes y que no ignoró a esas enormes cantidades de personas que fueron hoy a Casa Presidencial.

Ojalá usted se hubiera dado una vuelta por ahí y les hubiera dicho a esos estudiantes de frente, en la cara que usted cree que hay que recortarles fondos a la educación superior.

Usted habla de datos, doña Pilar, le voy a dar datos que le sugiero leer, no los nueve salarios de Otto Guevara, le voy a dar datos, en la Universidad de Costa Rica hay un artículo que usted puede buscar que se llama: No tenemos nada que esconder; el cuarenta y siete por ciento de docentes ganan entre cero colones y un millón, es decir menos de un millón; el treinta y dos por ciento gana entre uno y dos millones, eso significa que el setenta y nueve por ciento de los docentes de la Universidad de Costa Rica ganan menos de dos millones y el cuarenta y siete menos de un millón, esos son los datos, no el dato del conserje al que le pagaron una vez tres meses que no le habían pagado, esto es…

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra la diputada Alejandra Larios.

**Diputada Alejandra Larios Trejos:**

Perdón, gracias, señora presidenta.

Aquí se hablaron de las personas que venimos de zona rural, yo soy una de esas personas y orgullosamente soy hija de la educación superior pública de este país y cuando yo estudiaba en la Universidad de Costa Rica tuve compañeros que usaron el mismo par de zapatos durante seis años, pero gracias a la educación pública de este país hoy son profesionales, y eso promovió que no existiera mayor exclusión social. Y eso promovió que no siguieran inmiscuidos en la pobreza.

Ya hemos polarizado suficiente a este país, aquí no se trata si la educación universitaria, que si la educación primaria o secundaria, todas son importantes y después de la primera ronda cuando ya éramos diputaciones electas, estuvimos en Guanacaste reunidas con las universidades públicas, el diputado Daniel Vargas, el diputado Luis Fernando Mendoza y yo, y reconocimos la importancia de la

educación superior pública y dijimos que la íbamos a defender y este es el momento de defenderla, porque no puede ser que sigamos creando mayor exclusión social en este país.

Y uniéndome a las palabras de la diputada Guillén, voy a terminar la lista de la diputada Cisneros, hasta el mes de diciembre Alejandra Larios Trejos, profesora universitaria, menos de doscientos mil colones al mes.

Yo soy parte de ese mayor porcentaje de profesores que no ganamos bien, pero sabemos lo que le debemos a las universidades públicas y sabemos que estamos por un bien mayor, porque estamos promoviendo proyección social, porque estamos promoviendo investigación, porque estamos promoviendo mejores personas en este país.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra el diputado don Ariel Robles.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Celebro el debate que se está dando. Esta es la Asamblea Legislativa, no es una maquila de leyes, no es una maquila de leyes.

Quería nada más comprobar que evidentemente la fuente sí es, sí es el diputado Otto Guevara.

Don Henning Jensen, a quien mencionó en la lista, se pensionó ya don Henning Jensen. Se pensionó y para cualquier tipo de interpretación —pueden ir a revisar— fue una pensión de la Caja. Entonces, tenía tope, no es una pensión tampoco exagerada y exacerbada.

Pero por aquello, si vamos, yo espero que este periodismo de este país cambie, que el periodismo vaya a la fuente e investigue bien antes de lanzar un dato con gente que ya no está, con gente que ya se fue y que representa el dos por ciento, más o menos el dos por ciento de la planilla universitaria.

Es decir, estamos agarrando el dos por ciento para hablar de que eso es lo que está afectando toda la universidad, que hablar del otro noventa y ocho por ciento. ¿Ustedes entienden?

Yo a eso le llamo manipulación, yo a eso le llamo amarillismo, moleste a quien molesto. Y dichosamente aquí hay derecho a la réplica, no como en un editorial donde se decían cosas y después nadie podía defenderse.

En este espacio, vamos a poder defendernos, diputados y diputadas, y hagámoslo con argumentos que de por sí, ya de por sí el recorte que querían plantear no iba a tocar ese dos por ciento, que es gente que se va pensionando año, con año, ya van saliendo.

Esos abusos no se van a volver a dar, porque la universidad ha tomado ya decisiones en esa línea. Yo fui profesor interino, no gané nunca más de un millón de colones siendo tiempo completo. Esa es la realidad de la mayoría de profesores. Esas cosas no se van a repetir. Pero recortarles a becas, a sedes regionales bajo ese discurso, eso es lo peligroso.

Muchísimas gracias.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra el diputado José Pablo Sibaja.

**Diputado Pablo Sibaja Jiménez:**

Gracias, señora presidente.

Me alegra haber sido un estudiante del sector público y también sé lo que es salir de mi trabajo a las cuatro de la tarde en Alajuela para estar a las seis en la universidad privada, cuando comencé a pagar mi otra carrera. Y los que han viajado por Alajuela, saben que casi es imposible estar en menos de dos horas en esa hora pico allí.

Y defiendo completamente la labor que hacen las universidades en este país, es de gran resaltar lo que la UCR ha hecho y las posiciones que ocupa.

¿Pero saben qué no es justo? Que estudiantes de escuela, que no tienen el privilegio que ustedes compañeros y yo tuvimos de marchar, los defiendan a ellos porque reciben clases en galerones. En la Fortuna de San Carlos, tienen un pabellón cerrado, porque no les construyen aulas, Joaquín, en un calor, usted que es de la zona.

¿Cómo a esos estudiantes dónde está el equilibrio? ¿dónde está la justicia que tanto se enarbola la bandera de justicia aquí?

Mire, malas administraciones, sí, malas administraciones en las cuales hemos pasado, o han pasado muchos de los partidos políticos aquí representados.

Yo creo que la situación económica que vive el país amerita que todos por parejo entremos a meditar, pongamos las barbas en remojo, porque en una casa dividida no puede prevalecer esa división, tiene que haber una unidad. Pero en una casa, cuando no hay presupuesto, se corta el cable, se quitan las salidas a comer los domingos, se busca recortar por el beneficio del sostén de la familia.

Y no es justo que nuestros hijos estén, sin ni siquiera haber nacido, estén endeudados por las malas gestiones que gobiernos anteriores nos han hecho.

Creo en la universidad pública, completamente la defiendo, pero también les digo a los compañeros estudiantes de las universidades, los niños y niñas que no pueden salir, que no los lleven en buseta de último modelo…

Porque así las fui a ver alrededor de Casa Presidencial, busetas de la UTN y de la UCR, llevándolos con aire acondicionado. Nuestros niños no saben qué es eso.

En San Ramón, allá en Peñas Blancas, no saben ni siquiera qué es…

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra el diputado don Óscar Izquierdo.

**Diputado Óscar Izquierdo Sandí:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quisiera insistir, como lo he señalado en otras ocasiones en esta Asamblea Legislativa, que no podemos seguir dividiendo a la población costarricense.

No se valen esas divisiones odiosas, no se vale ahora venir a decir que, para poder darles los recursos a las universidades públicas, hay que quitárselas a la educación primaria y secundaria.

No se vale por una razón, porque aquí lo primero que tenemos que decir con claridad es que hay que cumplir con el mandato constitucional del ocho por ciento, que no se está cumpliendo.

Entonces, si queremos distribuir adecuadamente como corresponde, démosle el ocho por ciento a la educación y, ahí sí, empezamos a hablar de distribución adecuada de los recursos.

No se vale venir a decir aquí que se movilizan en microbuses de lujo. No, no, yo fui hoy a caminar con los jóvenes universitarios y nadie, nadie caminó…, nadie llegó en busetas de lujo.

Ahí la gente caminó, marchó desde la universidad de Costa Rica y fueron hasta la Casa Presidencial. Dichosamente el presidente de la República atendió el llamado de la gigantesca marcha que se desarrolló hoy y que podría ser más grande si siguen con esas actitudes. Dichosamente asumieron, el presidente de la República y la ministra recapacitaron.

Yo espero que esa actitud prevalezca, que recapaciten. Por eso, así como fue Montserrat Ruiz hoy a desfilar a Casa Presidencial, y fuimos muchos otros, así lo haga también en esa reflexión todo el Gobierno.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra la diputada Priscilla Vindas.

**Diputada Priscilla Vindas Salazar:**

Yo quiero decir que a mí no me tienen que explicar qué es una estudiante rural becada, porque yo soy una estudiante rural becada que hoy gracias a esa educación pública está aquí en una curul.

Esa educación pública permitió que la hija de un vagonetero y de una ama de casa esté aquí sentada en una curul, esa educación pública. Esa universidad que me dio la beca y me dio las oportunidades y me abrió las puertas para yo estudiar. Yo soy hija de la educación pública, de un Estado social de derecho que tenemos que seguir defendiendo.

Las universidades no son un lujo; es que tienen extensión social, van a ayudar a la educación primaria, ayudan a la educación secundaria, ayudan a la señora de Purral que no tiene cómo montar su emprendimiento, a esa también le ayudan.

Ayudan a todas las personas que requieren de un Estado social de derecho fuerte, que requieren de oportunidades. Esa es la universidad pública. Las comunidades rurales escuchan de la U pública porque hasta allá van a hacer extensión docente y acción social.

Esas busetas (entre comillas) “de lujo” no son ningunas busetas de lujo. Créanme, yo me he montado en las busetas de la U, y esas busetas van a las comunidades y hacen extensión social.

No nos olvidemos que no podemos recortar en la educación, porque la educación no es un lujo, es un derecho, compañeros y compañeras. Y es por eso que vamos a seguir defendiendo ese ocho por ciento constitucional, porque eso juramos defender cuando asumimos estos puestos: la Constitución Política.

Que no se nos olvide que eso es lo que tenemos que defender: los derechos de todas las personas que merecen una educación pública digna, de calidad, desde prekínder hasta una maestría o un doctorado.

Gracias.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Tiene la palabra la diputada Rocío Alfaro Molina.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Muchas gracias.

En buena hora que hemos podido dar este debate. Yo, al igual que la diputada Larios, soy de la masa de trabajadores que somos mayoría en las universidades públicas que somos interinas; ciento ochenta y un mil colones el cuarto de tiempo, que como somos interinas no siempre tenemos garantizado el tiempo completo y que cotizamos a la seguridad social solo ocho o nueve meses al año, porque los contratos se abren y cierran cuando inician las lecciones. Esa es la realidad, no la de los privilegios que señalan algunos otros diputados.

Pero, además, cuando nosotros decimos: es que qué barbaridad, es que en las universidades la plata se va en planilla. Pues, por supuesto, si somos docentes quienes damos clases, si somos docentes los que hacemos investigación, si somos docentes los que coordinamos programas de extensión cultural y de extensión social para ir a las comunidades.

Y a veces trabajamos en una, en dos o en tres, a veces no solo escuelas, sino sedes diferentes. Yo he trabajado en cuatro sedes diferentes y, a veces, las trabajaba durante el mismo semestre: un cuarto de tiempo en Turrialba, un cuarto de tiempo en San Ramón, un cuarto de tiempo en Puntarenas, un cuarto en la Rodrigo Facio, en escuelas diferentes, con programas diferentes. Esa es la realidad.

Y a todos los estudiantes y a todos mis estudiantes dándoles el cariño y lo máximo que se puede. Y eso se tiene que pagar, porque ya solo falta que nos pidan que trabajemos de gratis. Por supuesto que parte del presupuesto se va en los salarios.

Pero, además, son esas personas trabajadoras las que abrimos las decenas de estaciones experimentales, los institutos de investigación y todos los programas que atienden las comunidades.

En hora buena que esta discusión se dé…

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

De conformidad con el artículo 107, párrafo tercero, del Reglamento, se agotaron los treinta minutos. Continuamos con la sesión.

Señoras diputadas, por favor, la normativa es clara, se conoció de una apelación, se leyeron los artículos y así se cumplen. *Dura lex sed lex;* la ley es dura, pero se aplica.

Continuamos con la sesión.

Hay una moción presentada, que la señora secretaria va a leer.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 AGO. 2022
Firma:

PLENARIO
16AGO'22 3:07:33PM

***ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA***

***MOCION DE ORDEN***

**DE**: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

**ASUNTO:** MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

**PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**
Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y la segunda parte de la sesión, y se conozcan los asuntos que se indican.

**Segunda Parte:**

EXPEDIENTE N° 23.186 SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

EXPEDIENTE N° 20.084 Reforma Del Inciso J) Del Artículo 8 Y Los Artículos 13, Y 18 Y Adición De Un Inciso Y) Al Artículo 5, Y Un Nuevo Capítulo VIII "Sanciones Administrativas" A La Ley De Protección Fitosanitaria, Ley N° 7664, Del 2 De Abril De 1997, Y Sus Reformas

EXPEDIENTE N° 21.047 Desafectación Del Uso Público De Un Terreno Propiedad Del Ministerio De Salud Y Autorización Para Que El Terreno Se Done A Favor De La Caja Costarricense De Seguro Social (CCSS)

EXPEDIENTE Nº 21.160 Ley Del Sistema Nacional Para La Calidad Anteriormente Denominado Reforma Integral A La Ley Del Sistema Nacional Para La Calidad, Ley N° 8279

**SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A LEVANTAR LA SESIÓN ANTES DE LA HORA REGLAMENTARIA.**

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, señora secretaria.

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cincuenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicitamos a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos el proceso de votación.

Doña Dinorah, don Daniel.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con cincuenta y cinco votos a favor, aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE POSPOSICION

Para (Voto: 55)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Guzmán, Pedro | Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Segunda parte de la sesión.

## DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

## PRIMEROS DEBATES

### EXPEDIENTE N.º 23.186, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022, Y SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Continúa la discusión el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.186/23.186%20Segundo%20d%C3%ADa%2016-8-2022.pdf

### EXPEDIENTE N.° 20.084, REFORMA DEL INCISO J) DEL ARTÍCULO 8 Y LOS ARTÍCULOS 13 Y 18, Y ADICIÓN DE UN INCISO Y) AL ARTÍCULO 5, Y UN NUEVO CAPÍTULO VIII “SANCIONES ADMINISTRATIVAS” A LA LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, LEY N.° 7664, DEL 2 DE ABRIL DE 1997, Y SUS REFORMAS

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate, en cual se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.084/20.084%20Primer%20d%C3%ADa%2016-8-2022.pdf

### EXPEDIENTE N.° 21.047, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE DONE A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, en el cual se informa que se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.047/21.047%20Primer%20d%C3%ADa%2016-8-2022.pdf

EXPEDIENTE N.º 21.160, LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD (ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N° 8279)

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 3)

Deseo consultar a las señoras y los señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

Don Gilberto Campos, tiene la palabra por veinte minutos.

No, disculpe.

¿Que tiene una moción?

Tiene la palabra, don Gilberto.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, doña Gloria.

Solamente es para informar que, efectivamente, serán presentadas varias mociones de reiteración en este proyecto.

Gracias.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Expediente N.° 21.160, quisiera comunicar que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día de mañana miércoles 17 de agosto del 2022, por ser el día hábil siguiente.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones; a saber, de las nueve horas hasta las dieciocho horas.

Al ser las diecisiete horas con veinte minutos, y debidamente autorizada, se levanta la sesión.

Gloria Navas
**Vicepresidenta**

Melina Ajoy Palma
**Primera secretaria**

Luz Mary Alpízar Loaiza
**Segunda secretaria**

# ANEXOS

## Anexo 1:

Puestas a despacho: Acumuladas al 16/8/2022

| PROYECTO FECHA DE ENTREGA PRESENTADO POR: |
|---|
| 19515 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 19515 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 19571 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 19598 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 19598 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 19670 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 20001 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 20084 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 20117 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 20123 11/05/2022 Danny Vargas Serrano |
| 20174 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 20437 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 20438 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 20817 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 20873 26/07/2022 Frente Amplio |
| 20873 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 20893 03/08/2022 Leslye Bojorges León |
| 20915 03/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 20948 01/06/2022 María Marta Carballo Arce |
| 20957 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez |
| 20957 03/08/2022 Fabricio Alvarado Muñoz |

| |
|---|
| 20958 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 20967 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 20970 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 20978 10/08/2022 Gloria Navas |
| 20984 01/06/2022 María Marta Carballo Arce |
| 21015 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 21022 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21026 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21027 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21028 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21030 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21034 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 21045 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21047 05/07/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 21051 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21061 04/08/2022 Yonder Salas Durán |
| 21084 03/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 21091 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21104 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 21108 12/05/2022 Rocio Alfaro Molina |
| 21114 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 21114 04/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 21127 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21127 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21127 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 21140 03/05/2022 David Lorenzo Segura |

| |
|---|
| 21140 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 21140 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 21150 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21152 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21154 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 21159 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 21160 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21160 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 21170 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21171 12/05/2022 Rocio Alfaro Molina |
| 21172 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 21176 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21182 02/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García |
| 21182 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21186 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21188 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21215 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 21218 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 21218 01/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 21226 03/08/2022 Fabricio Alvarado Muñoz |
| 21237 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21239 03/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 21245 11/08/2022 Frente Amplio |
| 21270 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21280 12/05/2022 Rocio Alfaro Molina |
| 21290 03/05/2022 David Lorenzo Segura |

| |
|---|
| 21290 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21291 26/07/2022 Fabricio Alvarado Muñoz |
| 21297 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21311 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 21312 12/05/2022 Rocio Alfaro Molina |
| 21314 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 21314 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21329 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 21345 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21347 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 21347 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 21368 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 21375 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21381 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 21402 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21402 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21414 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21420 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 21421 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21422 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 21422 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 21424 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 21434 04/05/2022 Vanessa De Paul Castro |
| 21440 04/08/2022 Carlos Andrés Robles Obando |
| 21445 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 21455 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |

| |
|---|
| 21482 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21482 28/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21484 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21492 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 21496 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21496 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 21513 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 21515 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21515 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21528 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21531 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21538 05/08/2022 Vanessa Castro Mora |
| 21540 03/08/2022 Fabricio Alvarado Muñoz |
| 21541 30/05/2022 Dinorah Barquero Barqueo |
| 21551 10/08/2022 Gloria Navas |
| 21552 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 21552 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21554 28/07/2022 Carlos Andrés Robles Obando |
| 21554 04/08/2022 Carlos Andrés Robles Obando |
| 21558 23/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 21564 10/08/2022 Gloria Navas |
| 21577 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21578 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 21578 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 21587 02/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García |
| 21587 26/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |

| |
|---|
| 21609 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21609 28/07/2022 Melina Ajoy Palma |
| 21639 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 21639 28/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21643 10/08/2022 Gloria Navas |
| 21649 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21659 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21662 27/07/2022 Leslye Bojorges León |
| 21667 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 21668 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 21670 12/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García |
| 21670 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 21675 14/06/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 21676 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21676 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21676 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 21680 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21681 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21691 04/08/2022 Yonder Salas Durán |
| 21692 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21706 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21711 06/07/2022 Alejandra Larios Trejos |
| 21718 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21719 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21720 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21721 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |

| |
|---|
| 21723 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21724 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21725 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21726 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21727 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21729 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21730 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21731 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21732 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21733 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21734 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez |
| 21740 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21745 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 21750 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 21754 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21754 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21761 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21791 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21795 04/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 21800 10/08/2022 Frente Amplio |
| 21807 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 21807 04/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 21821 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21824 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21826 12/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García |
| 21828 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |

| |
|---|
| 21835 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21836 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21839 07/07/2022 Danny Vargas Serrano |
| 21839 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21844 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21853 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21857 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21861 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21862 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21868 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21870 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21873 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21875 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 21887 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21897 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21900 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 21923 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21924 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 21924 03/08/2022 María Marta Carballo Arce |
| 21945 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 21971 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 21975 12/05/2022 Rocio Alfaro Molina |
| 21984 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 21991 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22019 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22024 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |

| |
|---|
| 22037 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22052 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22060 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 22069 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22074 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22074 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22091 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22106 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 22106 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 22110 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22110 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22110 01/08/2022 Oscar Izquierdo Sandí |
| 22118 01/06/2022 María Marta Carballo Arce |
| 22126 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22133 03/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 22142 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 22143 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22148 03/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 22171 15/06/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22171 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22192 08/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22220 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22220 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22220 28/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22222 03/08/2022 Frente Amplio |
| 22224 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |

| |
|---|
| 22224 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez |
| 22224 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 22228 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez |
| 22233 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22238 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22239 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22240 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22240 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22242 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22248 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22251 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 22251 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22251 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 22271 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22275 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22276 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22277 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22279 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22280 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22280 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22290 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22292 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22294 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22306 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22312 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22314 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |

| |
|---|
| 22316 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes |
| 22325 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22336 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22338 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22341 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22342 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22356 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22357 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22357 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22362 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22373 01/06/2022 María Marta Carballo Arce |
| 22373 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 22375 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22375 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22375 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22375 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 22377 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22387 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22390 04/08/2022 Yonder Salas Durán |
| 22390 10/08/2022 Maria Marta Carballo Arce |
| 22392 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22392 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22393 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22402 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22406 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22408 29/06/2022 Carlos Andrés Robles Obando |

| |
|---|
| 22409 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22413 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22413 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22413 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22421 22/06/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22422 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 22427 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22428 10/08/2022 Fabricio Alvarado Muñoz |
| 22430 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 22430 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22437 02/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García |
| 22437 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22437 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22437 28/07/2022 Melina Ajoy Palma |
| 22437 04/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22443 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22445 01/06/2022 María Marta Carballo Arce |
| 22445 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22446 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22455 07/07/2022 Danny Vargas Serrano |
| 22455 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22455 10/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22459 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22460 03/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 22468 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 22469 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |

| |
|---|
| 22470 08/08/2022 Luis Diego Vargas |
| 22473 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22474 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22475 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22477 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22480 04/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22481 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22481 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22481 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22483 03/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 22483 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 22484 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22485 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22485 28/07/2022 Danny Vargas Serrano |
| 22488 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22490 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22490 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22496 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22497 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22497 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22497 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22500 08/08/2022 Oscar Izquierdo Sandí |
| 22502 18/07/2022 David Lorenzo Segura |
| 22503 15/06/2022 Oscar Izquierdo Sandí |
| 22505 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22506 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |

| |
|---|
| 22506 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22506 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22506 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 22506 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 22510 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 22510 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes |
| 22515 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez |
| 22522 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22522 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22528 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22529 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22530 30/06/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 22530 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22530 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22530 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 22534 03/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 22534 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 22536 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22542 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 22542 01/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 22543 18/05/2022 Dinorah Barquero Barqueo |
| 22543 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22543 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez |
| 22547 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22551 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22551 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |

| |
|---|
| 22552 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22559 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22561 28/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22561 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 22563 04/08/2022 Yonder Salas Durán |
| 22567 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22569 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22569 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22572 01/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 22573 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22575 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22580 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22588 10/08/2022 Gloria Navas |
| 22590 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22590 10/08/2022 Gloria Navas |
| 22591 10/08/2022 Gloria Navas |
| 22593 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez |
| 22593 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22593 03/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez |
| 22594 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22604 27/07/2022 Leslye Bojorges León |
| 22610 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22610 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22610 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22614 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22614 01/08/2022 Kattia Rivera Soto |

| |
|---|
| 22617 21/07/2022 José Joaquín Hernández |
| 22618 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22618 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22618 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 22619 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22623 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22623 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22625 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22625 21/06/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22629 08/06/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22629 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22629 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22629 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22630 28/07/2022 Melina Ajoy Palma |
| 22630 04/08/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22632 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22633 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22634 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22636 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22638 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22638 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22641 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22642 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22643 10/08/2022 Frente Amplio |
| 22644 01/08/2022 Olga Morera Arrieta |
| 22648 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |

| |
|---|
| 22651 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22655 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22656 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22661 21/07/2022 José Joaquín Hernández |
| 22661 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22665 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22666 01/06/2022 María Marta Carballo Arce |
| 22666 04/08/2022 Yonder Salas Durán |
| 22668 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 22669 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22670 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 22676 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 22679 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 22679 05/08/2022 Vanessa Castro Mora |
| 22680 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22683 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22689 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 22690 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22691 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22694 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22700 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22701 27/07/2022 Leslye Bojorges León |
| 22701 28/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22701 10/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 22703 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22708 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |

| |
|---|
| 22711 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22713 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22713 26/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22713 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22713 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22713 01/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 22714 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22714 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22717 01/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 22717 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 22721 04/08/2022 Yonder Salas Durán |
| 22722 07/06/2022 Antonio Ortega Gutiérrez |
| 22724 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 22724 01/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 22724 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 22725 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22728 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22732 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22732 10/08/2022 Gloria Navas |
| 22734 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22735 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22735 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22737 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22738 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22740 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22741 21/07/2022 Katherine Moreira |

| |
|---|
| 22745 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22746 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22747 02/05/2022 Vanessa Castro y Carlos García |
| 22750 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22751 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22754 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22755 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22756 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22758 01/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 22759 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 22759 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22759 01/08/2022 Oscar Izquierdo Sandí |
| 22760 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22762 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22764 04/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22765 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22766 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22773 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22776 30/05/2022 Dinorah Barquero Barqueo |
| 22777 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22780 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22782 10/08/2022 Carlos Felipe Garcia Molina |
| 22783 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22784 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22789 19/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 22789 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |

| |
|---|
| 22790 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22791 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22793 28/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 22796 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22800 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22802 09/06/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22806 01/06/2022 María Marta Carballo Arce |
| 22806 04/08/2022 Yonder Salas Durán |
| 22808 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22808 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22810 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22816 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22818 27/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22819 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22819 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22819 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22819 01/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 22827 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22828 06/07/2022 Carlos Felipe Garcia |
| 22828 06/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22828 07/07/2022 Danny Vargas Serrano |
| 22828 01/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 22832 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22834 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes |
| 22837 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes |
| 22837 10/08/2022 Gloria Navas |

| |
|---|
| 22838 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes |
| 22839 21/07/2022 José Joaquín Hernández |
| 22839 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22842 19/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22843 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22845 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22845 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22847 07/07/2022 Danny Vargas Serrano |
| 22847 28/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 22855 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22855 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22856 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes |
| 22858 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22866 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22869 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22871 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22871 01/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 22871 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22873 28/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 22875 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22879 04/08/2022 Yonder Salas Durán |
| 22881 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22881 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22885 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22886 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22891 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |

| |
|---|
| 22903 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22904 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22906 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 22908 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22909 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 22914 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22914 08/08/2022 Kattia Rivera Soto |
| 22921 10/08/2022 Gloria Navas |
| 22926 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22926 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22927 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes |
| 22928 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 22929 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22931 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22932 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22934 28/07/2022 Melina Ajoy Palma |
| 22937 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22944 12/05/2022 Jonathan Acuña Soto |
| 22945 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22947 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22953 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22954 03/08/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22955 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 22960 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22961 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22962 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |

| |
|---|
| 22962 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22962 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22967 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22968 29/07/2022 Jorge Rojas Lopez |
| 22969 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 22970 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22977 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez |
| 22980 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 22980 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 22980 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 22980 04/08/2022 Andrea Álvarez Marín |
| 22981 19/05/2022 Luis Fernando Mendoza |
| 22981 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 22984 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22986 09/05/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 22989 28/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22990 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 22994 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 22994 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 22997 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 22997 28/07/2022 Melina Ajoy Palma |
| 22999 10/08/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 23000 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 23001 03/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 23007 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 23017 10/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |

| |
|---|
| 23018 04/08/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 23024 16/06/2022 Carlos Felipe Garcia |
| 23026 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 23027 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 23032 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 23037 01/06/2022 María Marta Carballo Arce |
| 23040 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 23041 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 23042 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 23043 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 23050 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 23052 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 23054 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 23055 03/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 23055 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 23055 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 23056 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 23060 01/08/2022 Olga Morera Arrieta |
| 23062 03/05/2022 David Lorenzo Segura |
| 23062 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 23062 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 23063 12/05/2022 Fracción Frente Amplio |
| 23066 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 23067 06/07/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 23074 04/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 23082 03/08/2022 Francisco Nicolás Alvarado |

| |
|---|
| 23083 01/08/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 23084 01/08/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 23085 01/08/2022 Pablo Sibaja Jiménez |
| 23086 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 23087 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 23090 04/08/2022 Horacio Alvarado Bogantes |
| 23090 10/08/2022 Gloria Navas |
| 23094 03/08/2022 Manuel Morales Díaz |
| 23097 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23098 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23099 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 23101 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 23101 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 23102 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 23103 01/06/2022 María Marta Carballo Arce |
| 23106 27/07/2022 Leslye Bojorges León |
| 23107 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23107 28/07/2022 Jorge Dengo Rosabal |
| 23108 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 23108 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23109 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 23109 10/08/2022 David Lorenzo Segura |
| 23110 26/07/2022 Gilberto Campos Cruz |
| 23110 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23111 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 23111 01/08/2022 Oscar Izquierdo Sandí |

| |
|---|
| 23111 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 23112 04/08/2022 Yonder Salas Durán |
| 23113 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 23117 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 23124 27/07/2022 Carlos Felipe Garcia |
| 23125 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 23126 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23127 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23128 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 23130 26/07/2022 Gilberto Campos Cruz |
| 23130 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23132 27/07/2022 Carlos Felipe Garcia |
| 23133 27/07/2022 Leslye Bojorges León |
| 23137 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23138 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23140 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23142 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23145 26/07/2022 Gilberto Campos Cruz |
| 23145 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23146 27/07/2022 Leslye Bojorges León |
| 23147 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 23148 27/07/2022 Carlos Felipe Garcia |
| 23150 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 23154 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 23156 10/08/2022 Wado Agüero Sanabria |
| 23158 05/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |

| |
|---|
| 23162 03/08/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 23163 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 23164 27/07/2022 Leslye Bojorges León |
| 23165 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23166 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23170 01/08/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 23171 21/07/2022 Katherine Moreira |
| 23171 01/08/2022 Oscar Izquierdo Sandí |
| 23171 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 23175 04/08/2022 Carlos Andrés Robles Obando |
| 23176 28/07/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 23176 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 23177 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23179 10/08/2022 Alexander Barrantes Chacón |
| 23181 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23184 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23187 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23187 28/07/2022 Jorge Dengo Rosabal |
| 23188 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 23189 01/08/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 23190 07/07/2022 Danny Vargas Serrano |
| 23191 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 23192 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 23194 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 23195 03/08/2022 Francisco Nicolás Alvarado |
| 23196 11/08/2022 Frente Amplio |

| |
|---|
| 23197 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 23198 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23198 28/07/2022 Jorge Dengo Rosabal |
| 23199 07/07/2022 Danny Vargas Serrano |
| 23199 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 23200 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23201 27/07/2022 Carlos Felipe Garcia |
| 23202 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 23203 07/07/2022 Danny Vargas Serrano |
| 23204 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 23205 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 23208 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 23209 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 23209 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23210 27/07/2022 Leslye Bojorges León |
| 23211 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 23212 07/07/2022 Danny Vargas Serrano |
| 23215 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 23216 26/07/2022 Daniela Rojas Salas |
| 23217 10/08/2022 Daniel Vargas |
| 23218 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 23219 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23220 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 23221 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 23222 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23222 28/07/2022 Jorge Dengo Rosabal |

| |
|---|
| 23223 27/07/2022 Pedro Rojas Guzmán |
| 23225 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 23228 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |
| 23229 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 23229 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 23230 20/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 23231 10/08/2022 Alexander Barrantes Chacón |
| 23232 03/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 23233 01/08/2022 Sonia Rojas Méndez |
| 23234 28/07/2022 Melina Ajoy Palma |
| 23234 03/08/2022 María Marta Carballo Arce |
| 23235 21/07/2022 José Joaquín Hernández |
| 23237 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23239 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23240 27/07/2022 Carlos Felipe Garcia |
| 23240 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 23242 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 23243 28/07/2022 Monserrat Ruiz Guevara |
| 23244 26/07/2022 Gilberto Campos Cruz |
| 23244 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23246 27/07/2022 Leslye Bojorges León |
| 23247 03/08/2022 Geison Valverde Méndez |
| 23248 28/07/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 23248 01/08/2022 Luz Mary Alpizar Loaiza |
| 23249 10/08/2022 Wado Agüero Sanabria |
| 23251 27/07/2022 Gilberth Jiménez Siles |

| |
|---|
| 23252 28/07/2022 Danny Vargas Serrano |
| 23254 28/07/2022 Partido Liberal Progresista |
| 23255 11/08/2022 Frente Amplio |
| 23256 28/07/2022 Rosalia Brown Youn |
| 23258 04/08/2022 Rosaura Méndez Gamboa |
| 23259 08/08/2022 Paulina Ramírez Portuguez |
| 23261 01/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 23261 04/08/2022 Carolina Delgado Ramirez |
| 23261 05/08/2022 Alejandro Pacheco Castro |
| 23271 11/08/2022 Frente Amplio |

**Anexo 2:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios**

# PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

Vía artículo 137 del Reglamento

## SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 Y SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

**EXPEDIENTE N.º 23.186**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**
1° de agosto de 2022 al 30 de octubre de 2022

**PRIMERA LEGISLATURA**
1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

## PRIMER INFORME

## MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

**EXPEDIENTE N.° 23.186**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre **CUATRO MOCIONES** presentadas al proyecto**: "SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 Y SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022",** Expediente N.° 23.186.

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión N.° 26, celebrada el tres de agosto de dos mil veintidós y fueron **DESECHADAS.**

**DADO EN SAN JOSÉ, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Dip. Paulina Ramírez Portuguez
**PRESIDENTA**

Dip. Carlos Felipe García Molina
**SECRETARIO**

**Anexo 3:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

# SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

## REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N° 8279

**EXPEDIENTE N° 21160**

**MARTES 19 DE JULIO DE 2022**

**PRIMERA LEGISLATURA**
**DEL 1° DE MAYO DE 2022 AL 31 DE ABRIL DE 2023**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**
**DEL 1° DE MAYO DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2022**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V**
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

## SEGUNDO INFORME

## MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

### ASAMBLEA LEGISITIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Segundo Informe vía artículo 137 al Plenario Legislativo sobre sesenta y dos mociones presentadas al proyecto: REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N° 8279, expediente Nº 21160, que se discutieron en las sesiones N° 6, celebrada el 8 de junio, N° 7, celebrada el 15 de junio, N° 9, celebrada el 5 de julio, N°10, celebrada el 6 de julio, y N° 11, celebrada el 19 de julio, del año 2022, **dieciocho mociones fueron aprobadas**: (2-137), (4-137), (11-137), (12-137), (13-137), (14-137), (16-137), (17-137), (21-137), (22-137), (24-137), (27-137), (28-137), (29-137), (36-137), (37-137), (38-137), (40-137) y **cuarenta y cuatro mociones fueron rechazadas**: (1-137), (3-137), (5-137), (6-137), (7-137), (8-137), (9-137), (10-137), (15-137), (18-137), (19-137), (20-137), (23-137), (25-137), (26-137), (30-137), (31-137), (32-137), (33-137), (34-137), (35-137), (39-137), (41-137), (42-137), (43-137), (44-137), (45-137), (46-137), (47-137), (48-137), (49-137), (50-137), (51-137), (52-137), (53-137), (54-137), (55-137), (56-137), (57-137), (58-137), (59-137), (60-137), (61-137), (62-137).

Se adjunta: una moción de posposición, una moción de dispensa de lectura, sesenta y dos mociones vía artículo 137, y siete mociones de revisión.

**Mociones aprobadas**

Moción N° (2-137) de la Diputada Monserrat Ruiz Guevara (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (4-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (11-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (12-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (13-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (14-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (16-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (17-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (21-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (22-137) del Diputado Julio Ubaldo Agüero Sanabria (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (24-137) del Diputado Julio Ubaldo Agüero Sanabria (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (27-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (28-137) del Diputado Julio Ubaldo Agüero Sanabria (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (29-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (36-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (37-137) del Diputado Julio Ubaldo Agüero Sanabria (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).
Moción N° (38-137) del Diputado Julio Ubaldo Agüero Sanabria (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (40-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

**Mociones rechazadas**

Moción N° (1-137) de la Diputada Sofia Alejandra Guillén Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (3-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (5-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (6-137) del Diputado Leslye Rubén Bojorges León (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (7-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (8-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (9-137) del Diputado Leslye Rubén Bojorges León (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (10-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (15-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (18-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (19-137) del Diputado Leslye Rubén Bojorges León (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (20-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (23-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (25-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (26-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (30-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (31-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (32-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (33-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (34-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (35-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (39-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (41-137) del Diputado Julio Ubaldo Agüero Sanabria (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (42-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (43-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (44-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (45-137) de la Diputada Sofía Alejandra Guillen Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (46-137) de la Diputada Sofía Alejandra Guillen Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (47-137) de la Diputada Sofía Alejandra Guillen Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (48-137) de la Diputada Sofía Alejandra Guillen Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (49-137) de la Diputada Sofía Alejandra Guillen Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (50-137) de Varios Diputados y Diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (51-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (52-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (53-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (54-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (55-137) de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (56-137) del Diputado Julio Ubaldo Agüero Sanabria (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (57-137) del Diputado Gilberto Campos Cruz (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (58-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (59-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (60-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (61-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (62-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veintidós.

Vanessa de Paul Castro Mora
**Presidenta**

Olga Lidia Morera Arrieta
**Secretaria**

San José, 19-07-2022
Nombre del documento: 21160 I-2-137
Realizado por: nvo